

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86922

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 5 de julio de 2011, de la Autoridad Portuaria de Valencia, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Valencia correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta Resolución.

Valencia, 5 de julio de 2011.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Rafael Aznar Garrigues.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86923

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
Activo	14014	01/12/2010	01/12/2000
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.447.405.464,44	1.320.478.078,21
I. Inmovilizado intangible 1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	5	5.235932,64	7.807.798,98
Aplicaciones informáticas		5.235.932,64	7.807.798,98
II. Inmovilizado material	6	1.053.975.278,86	972.885.292,32
Terrenos y bienes naturales Construcciones		77.972.433,00 746.285.448,47	74.161.578,35 732.884.621,21
Serial deciones Sequipamientos e instalaciones técnicas		6.216.983,99	6.631.376,96
4. Inmovilizado en curso y anticipos		218.201.260,51	152.667.298,94
5. Otro inmovilizado		5.299.152,89	6.540.416,86
III. Inversiones inmobiliarias	7	284.559.917,86	287.929.001,73
1. Terrenos		188.569.250,27	186.732.681,11
2. Construcciones		95.990.667,59	101.196.320,62
IV. Inversiones en emp. del grupo y asociadas a largo plazo	9	96.090.644,78	45.267.305,56
Instrumentos de patrimonio		96.090.644,78	45.267.305,56
V. Inversiones financieras a largo plazo	11	7.543.690,30	6.588.679,62
Instrumentos de patrimonio		796.940,47	796.940,47
 Créditos a terceros Admon. Públicas, subv. oficiales pendientes de cobro 		549.048,27 5.842.795,00	561.081,38 5.227.753,90
Admon. Flubilicas, subv. oficiales pendientes de cobro Admon. Flubilicas, subv. oficiales pendientes de cobro Admon. Flubilicas, subv. oficiales pendientes de cobro		354.906,56	2.903,87
B) ACTIVO CORRIENTE		104.694.190,66	116.161.365,97
I. Existencias		250.053,65	234.627,36
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	97.462.494,06	80.131.112,89
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		27.795.812,67	31.680.494,21
Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas Deudores varios		23.729.290,65	2.942,87
Deudores varios Admon. Públicas, subvenciones oficiales ptes. de cobro	19	419.886,26 42.123.952,07	427.559,74 39.614.695,32
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	3.393.552,41	8.405.420,75
		0.000.002,	00020,7.0
III. Inversiones financieras a corto plazo	11	574,88	574,88
3. Otros activos financieros		574,88	574,88
IV. Periodificaciones		-	80.000,00
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	6.981.068,07	35.715.050,84
1. Tesorería		6.725.461,75	35.705.916,45
Otros activos líquidos equivalentes		255.606,32	9.134,39
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.552.099.655,10	1.436.639.444,18

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86924

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
A) PATRIMONIO NETO	14	789.087.238,39	736.391.368,08
A-1) Fondos propios		615.851.598,20	594.657.783,22
I. Patrimonio		337.843.451,98	337.843.451,98
II. Resultados acumulados		256.814.331,24	302.595.361,59
III. Resultado del ejercicio		21.193.814,98	(45.781.030,35)
A-2) Ajustes por cambios de valor	12	(4.009.484,36)	(2.010.949,25)
I. Operaciones de cobertura		(4.009.484,36)	(2.010.949,25)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	177.245.124,55	143.744.534,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		708.119.454,35	598.509.029,53
Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión para responsabilidades Otras provisiones	16	34.425.687,49 395.000,00 27.157.013,59 6.873.673,90	31.396.741,53 - 26.942.348,03 4.454.393,50
II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Otras	18	584.816.240,57 580.452.351,50 4.363.889,07	474.438.286,02 472.427.336,77 2.010.949,25
III. Periodificaciones a largo plazo	7	88.877.526,29	92.674.001,98
C) PASIVO CORRIENTE		54.892.962,36	101.739.046,57
Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Proveedores de inmovilizado a corto plazo Otros pasivos financieros	18	22.224.410,23 8.072.546,11 13.617.583,91 534.280,21	71.458.723,90 6.146.277,84 64.821.718,86 490.727,20
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18	401.688,08	379.289,48
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Acreedores y otras cuentas a pagar 2. Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	32.266.864,05 31.558.619,34 708.244,71	29.901.033,19 29.125.600,78 775.432,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.552.099.655,10	1.436.639.444,18

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86925

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Euros)

			(Euros)
	Note	(Debe) Haber 2010	2009
	Nota	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	23	107.337.458,70	104.882.728,67
A. Tasas portuarias		97.166.671,57	97.237.998,90
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario		23.231.544,53	26.646.129,68
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias 1. Tasa del buque		61.489.373,77 22.705.393,77	58.862.120,83 22.984.161,03
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo		545.497,17	527.203,43
3. Tasa del pasaje		1.100.021,78	953.733,64
4. Tasa de la mercancía		37.067.929,20	34.317.225,64
5. Tasa de la pesca fresca		70.531,85	79.797,09
c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario		11.521.279,98	10.864.126,46
d) Tasas por servicios no comerciales		924.473,29	865.621,93
B. Otros ingresos de negocio		10.170.787,13	7.644.729,77
a) Importes adicionales a las tasas b) Tarifas y otros		1.596.943,84 8.573.843,29	1.099.609,86 6.545.119,91
		·	·
Trabajos realizados por la empresa para su activo Otros ingresas de avaletación		183.619,31	79.599,16
5. Otros ingresos de explotación		5.850.791,55	9.945.988,76 6.577.250,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15	2.697.268,43 84.126,34	227.307,52
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	10	1.126.396.78	1.146.430,62
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido		1.943.000,00	1.995.000,00
6. Gastos de personal	23	(19.877.919,46)	(19.411.892,45)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(14.085.167,20)	(13.964.305,44)
b) Indemnizaciones		(194.910,00)	(141.090,67)
c) Cargas sociales		(5.597.842,26)	(5.306.496,34)
7. Otros gastos de explotación	23	(43.772.989,45)	(56.473.635,90)
a) Servicios exteriores		(26.667.385,08)	(24.240.052,93)
1. Reparaciones y conservación		(7.632.671,37)	(6.045.591,42)
Servicios de profesionales independientes Suministra y consumos		(6.070.271,84)	(5.698.503,71)
Suministros y consumos Otros servicios exteriores		(7.119.441,70) (5.845.000,17)	(6.603.487,37) (5.892.470,43)
b) Tributos	16	(2.438.169,54)	(2.354.694,01)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	11	(5.209.800,58)	(12.399.350,92)
d) Otros gastos de gestión corriente		(3.215.114,29)	(9.496.688,10)
e) Aportación a Puertos del Estado Ley 48/2003		(3.889.519,96)	(4.302.849,94)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	00	(2.353.000,00)	(3.680.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	23	(46.169.691,04)	(43.621.897,40)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	2.731.176,70	2.273.915,43
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(188.022,46)	(1.381.037,23)
a) Deterioros y pérdidas	6	29.369,54	29.369,62
b) Resultados por enajenaciones y otras	23	(217.392,00)	(1.410.406,85)
Otros resultados		14.791.757,65	(32.578.512,42)
a) Ingresos excepcionales	26	14.995.874,16	-
b) Gastos excepcionales	16	(204.116,51)	(32.578.512,42)
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		20.886.181,50	(36.284.743,38)
12. Ingresos financieros		10.516.296,24	1.086.506,45
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9	2.524,28	4.148,32
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros c) Incorporación al activo de gastos financieros	6	9.206.928,65 1.306.843,31	831.889,82 250.468,31
13. Gastos financieros	U	(9.002.984,84)	(11.022.312,29)
a) Por deudas con terceros		(6.874.971,66)	(8.781.822,83)
b) Por actualización de provisiones		(2.128.013,18)	(2.240.489,46)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12	(1.029.034,93)	272.976,60
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(176.642,99)	183.534,49
a) Deterioros y pérdidas		(176.642,99)	183.534,49
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)		307.633,48	(9.479.294,75)
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		21.193.814,98	(45.764.038,13)
17. Impuesto sobre beneficios	19	-	(16.992,22)
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)		21.193.814,98	(45.781.030,35)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			(12.1. 0 1.1000,00)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86926

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Euros)

	2010	2009
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	21.193.814,98	(45.781.030,35)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II)	35.396.004,34	45.884.378,88
I. Por coberturas de flujos de efectivos	(1.998.535,11)	(540.275,34)
II. Subvenciones, donaciones y legados	37.394.539,45	46.424.654,22
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	(3.893.949,01)	(3.468.079,21)
I. Subvenciones, donaciones y legados	(3.893.949,01)	(3.468.079,21)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	52.695.870,31	(3.364.730,68)

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010.

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	337.843.451,98	283.544.367,16	19.050.994,43	(1.470.673,91)	100.787.959,10	739.756.098,76
Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	337.843.451,98	283.544.367,16	19.050.994,43	(1.470.673,91)	100.787.959,10	739.756.098,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(45.781.030,35)	(540.275,34)	42.956.575,01	(3.364.730,68)
II. Operaciones con socios o propietarios (*) III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	- 19.050.994,43	(19.050.994,43)	-	-	- -
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	337.843.451,98	302.595.361,59	(45.781.030,35)	(2.010.949,25)	143.744.534,11	736.391.368,08
Ajustes por cambios de criterio 2008. Ajustes por errores 2008.	-	-	-	-	-	- -
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	337.843.451,98	302.595.361,59	(45.781.030,35)	(2.010.949,25)	143.744.534,11	736.391.368,08
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	21.193.814,98	(1.998.535,11)	33.500.590,44	52.695.870,31
II. Operaciones con socios o propietarios (*) III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	- (45.781.030,35)	- 45.781.030,35	-	-	- -
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	337.843.451,98	256.814.331,24	21.193.814,98	(4.009.484,36)	177.245.124,55	789.087.238,39

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86927

Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009.

		(Euros)
CONCEPTO	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	44.882.643,72	26.452.709,13
Resultado del ejercicio antes de impuestos	21.193.814,98	(45.764.038,13)
2. Ajustes del resultado	25.533.427,67	81.867.513,64
 a) Amortización del inmovilizado (+) b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) c) Variación de provisiones (+/-) d) Imputación de subvenciones (-) e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) 	46.169.691,04 147.273,45 3.018.396,91 (2.745.655,30) 217.392,00	43.621.897,40 (212.904,11) 35.011.502,58 (2.288.394,03) 1.410.406,85
g) Ingresos financieros (-) h) Gastos financieros (+) i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-) k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) l) Otros ingresos y gastos (+/-)	(10.516.296,24) 9.002.984,84 1.029.034,93 (1.126.396,78) (4.681.601,62) (14.981.395,56)	(1.086.506,45) 11.022.312,29 (272.976,60) (1.146.430,62) (4.205.872,27) 14.478,60
3. Cambios en el capital corriente	4.528.138,65	(411.996,34)
a) Existencias (+/-) b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) c) Otros activos corrientes (+/-) d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) e) Otros pasivos corrientes (+/-) f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(15.426,29) 4.116.156,65 82.402,02 455.953,26 43.553,01 (154.500,00)	(17.656,52) (1.749.409,01) - 1.618.753,13 (53.083,94) (210.600,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.372.737,58)	(9.238.770,04)
a) Pagos de intereses (-) b) Cobros de dividendos (+) c) Cobros de intereses (+) d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-) e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+) f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) g) Otros pagos (cobros) (-/+)	(6.810.041,73) 2.524,28 584.636,92 (185.187,93) 35.330,88	(10.343.669,99) 4.148,32 1.381.804,34 (45.065,80) 9.734,92 (241.867,77) (3.854,06)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(217.447.210,21)	(172.675.331,06)
6. Pagos por inversiones (-)	(241.636.008,72)	(203.493.550,68)
a) Empresas del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible c) Inmovilizado material d) Inversiones inmobiliarias e) Otros activos financieros f) Activos no corrientes mantenidos para la venta g) Otros activos	(50.999.982,21) (1.357.846,34) (189.278.180,17) - - - -	(24.800.000,00) (2.518.687,17) (176.174.863,52) - -
7. Cobros por desinversiones (+)	24.188.798,51	30.818.219,62
a) Empresas del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible c) Inmovilizado material d) Inversiones inmobiliarias e) Otros activos financieros f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	1.099,96 - 8.001,04 - -
g) Otros activos C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	24.188.798,51 143.830.583,72	30.809.118,62 170.197.335,83
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	34.270.241,60	6.855.825,52
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	34.270.241,60	6.855.825,52
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	109.560.342,12	163.341.510,31
a) Emisión 1. Deudas con entidades de crédito (+) 2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 3. Otras deudas (+) b) Devolución y amortización de 1. Deudas con entidades de crédito (-)	115.000.000,00 115.000.000,00 - (5.439.657,88) (5.439.657,88)	168.453.000,00 156.150.000,00 - 12.303.000,00 (5.111.489,69)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(0.438.007,08)	(5.111.489,69)
3. Otras deudas (-) E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	(28.733.982,77)	23.974.713,90
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.715.050,84	11.740.336,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.981.068,07	35.715.050,84

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86928

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(1) Naturaleza, Actividades de la APV y Composición del Grupo.

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante APV o la Entidad) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

La APV se rige por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de prestación de Servicios de los Puertos de Interés General; por la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en su artículo 75 y en las disposiciones adicionales sexta y séptima, y disposición transitoria segunda, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En virtud de la Ley 27/1992, la APV sucedió al Puerto Autónomo de Valencia en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicho Ente, quedando los bienes afectos al Puerto Autónomo de Valencia adscritos a la APV. La Entidad, de acuerdo con lo establecido en disposición final primera de la nombrada Ley, entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993.

De acuerdo con la Ley 27/1992, modificada por la Ley 62/1997 y por la Ley 48/2003 y por la Ley 33/2010, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley 62/1997.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

La actividad de la APV se rige por las Leyes de Puertos mencionadas anteriormente, la Ley General Presupuestaria y las demás disposiciones que le sean de aplicación, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

La APV comprende los puertos de Valencia, Gandia y Sagunto. El ejercicio social se computa por períodos anuales, comenzando el día 1 del mes de enero de cada año.

El domicilio social de la APV se encuentra en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia - España.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86929

Tal y como se describe en la nota 9, la APV posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la APV es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para reflejar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 22 de julio de 2010. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas se presenta en la nota 9.

- (2) Bases de presentación.
- (a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la APV. Las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como las directrices emitidas por el OPPE y las demás que sean de aplicación con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 48/2003, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

El Presidente de la APV formuló las cuentas anuales del ejercicio 2010 en fecha 30 de marzo de 2011. No obstante, considerando la recomendación de la Intervención General de la Administración del Estado de informar en memoria de la existencia de un procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro con cargo al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 1994-1999) de la Comunidad Valenciana Objetivo 1, que se menciona en las notas 15 y 26, el Presidente de la APV ha decidido reformular las cuentas anuales del ejercicio 2010 en fecha 31 de Mayo de 2011 que serán aprobadas previsiblemente, de acuerdo con la Ley 48/2003, por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 17 de junio de 2010.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la APV.

(c) Estimación y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables aplicadas.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la APV. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86930

- La APV realiza la prueba de deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas implica el uso de estimaciones por la Dirección Económico-Financiera de la APV en base a información económico-financiera facilitada por las empresas del grupo y asociadas.
 - La vida útil de los activos materiales.
 - La corrección valorativa por insolvencias de clientes.
- La Entidad está sujeta a procesos legales y a inspecciones. Dichos procesos están relacionados con litigios. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección de la APV ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

(3) Aplicación/Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

Base de reparto	Euros
Resultado del ejercicio (Beneficios)	21.193.814,98
Propuesta de distribución a efectuar en el ejercicio siguiente:	
Resultados Acumulados, Reservas por resultados acumulados por los	
Resultados del ejercicio	21.193.814,98
TOTAL	21.193.814,98

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, aprobada por el Consejo de Administración el 17 de junio de 2010, ha sido la siguiente:

Base de reparto	Euros
Resultado del ejercicio (Beneficios)	(45.781.030,35)
Distribución:	
Resultados Acumulados, Reservas por beneficios acumulados por los Resultados del ejercicio	(45.781.030,35)
TOTAL	(45.781.030,35)

- (4) Normas de Registro y Valoración.
- (a) Capitalización de gastos financieros.

La APV incluye los gastos financieros relacionados con la financiación específica directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción del inmovilizado material en el coste de los bienes del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86931

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. A efectos de determinar el importe de los intereses capitalizables, en su caso, se consideran los ajustes realizados a los gastos financieros por la parte efectiva de las operaciones de cobertura contratadas por la APV.

(b) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se compone de Aplicaciones informáticas, que se reconocen por los costes incurridos, y Propiedad Industrial. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(i) Vida útil y Amortizaciones.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	Lineal Lineal	5 5

(ii) Deterioro del valor del inmovilizado.

La APV evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) de la presente nota.

- (c) Inmovilizado material.
- (i) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para su activo» de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que esté obligada la Entidad y sea necesario como consecuencia de su uso.

De acuerdo con directrices contables establecidas por el OPPE, los espacios de agua incluidos en la zona de servicio de los puertos gestionados por las Autoridades Portuarias, no son objeto de valoración contable por la imposibilidad de estimar su valor razonable inicial.

La APV tiene valoradas las inmovilizaciones materiales de acuerdo con los siguientes criterios:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86932

Valor venal:

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal), con efectos 1 de enero de 1993. Los epígrafes del inmovilizado que fueron objeto de inventario y valoración fueron:

- Terrenos y bienes naturales.
- Accesos marítimos.
- Dragados de primer establecimiento en zona de acceso al puerto o exteriormente a la zona abrigada.
 - Obras permanentes de encauzamiento y defensas de márgenes.
 - Obras de abrigo y dársenas.
 - Dragados interiores de primer establecimiento.
 - Diques de abrigo.
 - Obras de atraque.
 - Muelles de fábrica.
 - Muelles de hormigón armado y metálico.
 - Pantalanes fijos y flotantes.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Valor revalorizado:

Existe un grupo de bienes que hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada. Estos grupos son:

- Señales marítimas y balizamientos.
- Instalaciones de reparación de barcos.
- Edificaciones.
- Instalaciones generales.
- Pavimentos calzadas y vías de circulación.
- Equipos de manipulación de mercancías.
- Equipo de transporte.
- Equipo de taller.
- Mobiliario y enseres.
- Material diverso.

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1991 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición, quedando el criterio del valor revalorizado prácticamente como residual.

La reversión de los bienes en concesión da lugar contablemente al reconocimiento en el balance de un activo, implicando también simultáneamente el reconocimiento de un ingreso en el ejercicio en el que se produce la reversión, que se registra en la cuenta «Ingresos por reversión de concesiones» en el apartado A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, dentro del patrimonio neto y pasivo del balance de situación. Traspasándose el saldo de la cuenta «Ingresos por reversión de concesiones» a resultados, en proporción a la amortización correspondiente a los activos revertidos, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa del bien revertido.

(ii) Amortizaciones.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La tabla de vidas útiles de los diferentes bienes del inmovilizado material de esta Autoridad Portuaria, reguladas en el «Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario» es la que seguidamente se detalla, excepto en determinados bienes que fueron objeto de nuevo inventario y valoración por una empresa especializada, en los que se aplicaron criterios técnicos sobre su vida útil futura:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86933

BIENES	AÑOS VIDA ÚTIL ESTIMADA	% VALOR RESIDUAL
INSTALACIONES DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN:		
Instalaciones de ayudas visuales	10	0
Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	0
Instalaciones de gestión y explotación	5	0
ACCESOS MARÍTIMOS:		
Dragados de primer establecimiento	50	0
Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	0
OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA:		
Diques y obras de abrigo	50	0
OBRAS DE ATRAQUE:		
Muelles de fábrica	40	0
Muelles de hormigón armado y metálicos	30	0
Defensas y elementos de amarre	5	0
INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS:		
Varaderos	30	1
EDIFICACIONES:		
Todas las edificaciones excepto pequeñas construcciones prefabricadas	35	0
Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	0
INSTALACIONES GENERALES:		
Conducciones agua, saneamientos, instalaciones suministro y	17	0
avituallamiento	17	0
PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN:		
Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3
Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	0
Caminos, zonas de circulación y aparcamientos	15	0
Puentes de fábrica	45	0
Puentes metálicos	35	2
EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS:		
Cargaderos e instalaciones especiales	20	3
Grúas de pórtico y porta contenedores	20	3
Carretillas, tolvas y equipo ligero	10	3
MATERIAL FLOTANTE:		
Embarcaciones de servicio	15	0
Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	0
EQUIPOS DE TRANSPORTE:		
Automóviles y motocicletas	6	5
Camiones y furgonetas	6	5
EQUIPO DE TALLER:	14	4
MOBILIARIO Y ENSERES:	10	0
MATERIAL DIVERSO:	5	0
EQUIPO INFORMÁTICO (HARDWARE):	5	0



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86934

El inicio de la amortización comienza a partir del momento en que el bien está en condiciones para su utilización. Ese momento coincide generalmente con el acta de recepción provisional del proyecto de inversión.

(iii) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos.

La APV evalúa y determina las correcciones valorativas y las reversiones de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado e) de esta nota.

(v) Compensaciones recibidas de terceros.

Las compensaciones procedentes de terceros se reconocen por el importe acordado (reconocido o liquidado por el tercero) o estimado de las compensaciones a percibir. En este último caso el registro contable se realiza cuando no existen dudas de que la compensación se va a recibir y por el límite máximo del importe de la pérdida, en su caso, producida. Las compensaciones de seguros pendientes de liquidar se reconocen como una cuenta a cobrar, considerando, en su caso, el efecto financiero del descuento o los intereses de demora a recibir.

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado una pérdida por deterioro de valor se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el resto de casos, la compensación se reconoce como un ingreso de la misma naturaleza que el gasto que compensa. No obstante si la compensación se recibe por conceptos que no han supuesto un gasto para la Entidad, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Inversiones inmobiliarias.

La Entidad clasifica en este epígrafe los bienes destinados total o parcialmente para obtener ingresos relacionados con el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por el uso del dominio público portuario en los términos establecidos en la Ley 48/2003, modificada por la Ley 33/2010, así como los derivados de las operaciones de arrendamiento de bienes patrimoniales.

Los bienes que se encuentran en construcción o en desarrollo para un futuro uso como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre bienes calificados como inversiones inmobiliarias, se registran como elementos de la misma clasificación contable.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los mismos criterios que en el caso del inmovilizado material.

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86935

La APV sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor valor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Por otra parte, si la APV tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos informáticos, los importes registrados en el balance de situación se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen los activos de ésta, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre el valor que resulte entre el valor razonable deducidos los costes de venta, su valor de uso o cero.

La APV evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- (f) Concesiones, autorizaciones y arrendamientos.
- (i) Contabilidad del arrendador.

La Entidad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento y otorgamiento de concesiones y autorizaciones administrativas.

Los contratos de arrendamientos en los que la APV transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Entidad no posee arrendamientos financieros.

a. Concesiones y autorizaciones.

La APV ha cedido el derecho de uso de determinados activos, como son los bienes de dominio público portuario, de los que se devengan las correspondientes tasas por ocupación privativa del dominio público portuario.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86936

En el caso de las autorizaciones y concesiones para la ocupación del dominio público portuario, no se transfieren al concesionario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad objeto de concesión/autorización por tratarse de bienes de dominio público, por lo que se consideran arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de las concesiones y autorizaciones deben ser considerados, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde el punto de vista de los ingresos, este tratamiento afectará a la tasa portuaria de ocupación privativa del dominio público portuario y a los importes adicionales a esa tasa

La financiación anticipada recibida de los concesionarios se registra por el importe percibido en «Anticipos por ventas y prestaciones de servicios», incluyendo el valor actual de los ingresos por prestaciones de servicios de los años a los que corresponde el anticipo, así como el efecto de su actualización.

b. Arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) Contabilidad del arrendatario.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

- (g) Instrumentos financieros.
- (i) Clasificación y separación de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La APV clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección Económico-Financiera de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Activos y pasivos financieros valorados a coste.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86937

(iv) Inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la APV, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la APV o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la APV, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de dominio o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la APV o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(v) Intereses y dividendos.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la APV a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minorarían el valor contable de la inversión.

(vi) Bajas de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La APV sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86938

Siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para el Sistema Portuario, la APV realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda, aplicando los coeficientes que seguidamente se detallan:

Para saldos de Clientes por Tarifas Comerciales	Porcentaje
Entre 0 y 6 meses	0,00%
Más de 6 meses	100,00%
Para Saldos de Clientes por Tasas Portuarias	Porcentaje
Entre 0 y 12 meses	0,00%
Entre 12 y 24 meses	50,00%
Más de 24 meses	100,00%

La APV, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias de impago, se han iniciado procesos judiciales o el deudor se encuentre en situación de concurso de acreedores, efectúa las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos por insolvencias.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la APV en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada por la APV, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(viii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86939

pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ix) Fianzas.

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por prestación de servicios. Si la diferencia no es significativa, se valorarán por su valor nominal.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros.

La APV da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, la Entidad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo), de conformidad con las normas contables desarrolladas en el Plan General de Contabilidad.

La Entidad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Existencias.

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe de Aprovisionamientos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86940

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

(k) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionados con determinados elementos del inmovilizado material, la Entidad considera que se han cumplido las condiciones establecidas en el momento de la concesión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados en función de los bienes subvencionados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

De acuerdo con instrucciones del OPPE, la Entidad no procede a realizar actualización financiera de los créditos a cobrar a largo plazo por subvenciones devengadas de la Hacienda Pública.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(I) Planes de prestaciones definidas.

La Entidad incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

(m) Pasivos por retribuciones a los empleados.

Las indemnizaciones por cese involuntario, en su caso, se reconocerían en el momento en que existiera un plan formal detallado y se hubiera generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86941

- (n) Provisiones.
- (i) Criterios generales.

Las provisiones se reconocen cuando la APV tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(o) Ingresos por prestación de servicios.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registrarán, en su caso, como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(p) Impuesto sobre beneficios.

A las Autoridades Portuarias se les aplica el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por el artículo 45 de la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se haya reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Clasificación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86942

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

La APV presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente de acuerdo con el ciclo normal de explotación que no es superior a 12 meses.

(r) Medioambiente.

La APV realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los efectos que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que incurren. No obstante la APV reconocería, en su caso, las provisiones medioambientales mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado n) de esta nota.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo los elementos relacionados con la reducción o eliminación de la contaminación futura, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose que se mencionan en el apartado c) de la presente nota.

La APV constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material. Aquellas compensaciones a percibir por la APV relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

(s) Fondo de Compensación Interportuario.

En virtud del artículo 13 de la Ley 48/2003,modificada por la Ley 33/2010, la APV tiene que contribuir con sus aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario, recibiendo como recurso de la APV, aportaciones del OPPE del citado Fondo. El Fondo de Compensación Interportuario recibido y aportado en cada ejercicio, figura en la cuenta de pérdidas y ganancias respectivamente como un ingreso y un gasto de explotación. Su importe queda determinado en la forma y cuantía que se especifique en los presupuestos anuales de la Entidad, aprobados dentro de los presupuestos del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, incluidos dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

(t) Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, en el caso de que existiera, se registraría de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2010, han sido los siguientes:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86943

Coste	Saldo a 31-12-09	Adquisiciones (+)	Reclasif.	Saldo a 31-12-10
Propiedad industrial	21.106,81 21.433.397,07	_ 1.170.557,19	– (318,27)	21.106,81 22.603.635,99
TOTAL	21.454.503,88	1.170.557,19	(318,27)	22.624.742,80

Amortización acumulada	Saldo a 31-12-09	Dotaciones (+)	Saldo a 31-12-10
Propiedad industrial		- 3.742.105,26	21.106,81 17.367.703,35
TOTAL	13.646.704,90	3.742.105,26	17.388.810,16
Valor Neto Contable	7.807.798,98	_	5.235.932,64

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2009, han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31-12-08	Adquisiciones (+)	Saldo a 31-12-09
Propiedad industrial	,	_ 2.171.282,04	21.106,81 21.433.397,07
TOTAL	19.283.221,84	2.171.282,04	21.454.503,88

Amortización acumulada	Saldo a 31-12-08	Dotaciones (+)	Saldo a 31-12-09
Propiedad industrial		2.110,63 3.465.070,53	21.106,81 13.625.598,09
TOTAL	10.179.523,74	3.467.181,16	13.646.704,90
Valor Neto Contable	9.103.698,10	_	7.807.798,98

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresado en euros, es como sigue:

	2010	2009
Propiedad Industrial		21.106,81 3.574.045,07
TOTAL	14.809.238,21	3.595.151,88

(6) Inmovilizado Material.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2010 han sido los siguientes:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86944

COSTE	SALDO A	VARIACIONES [DEL EJERCICIO	RECLASIFICACIONES	TRASPASO A / DE INVERSIONES	SALDO A
COSTE	31-12-09	Altas (+)	Bajas (-)	(+/-) (1)	INMOBILIARIAS (+/-)	31-12-10
Terrenos y bienes naturales	74.161.578,35	5.813.221,55		(165.797,74)	(1.836.569,16)	77.972.433,00
Construcciones	956.305.281,77	47.852.894,46	(471.533,45)	165.797,74	(2.855.763,66)	1.000.996.676,86
Accesos marítimos	169.887.634,65	15.663.095,43		7.624.335,17		193.175.065,25
Obras de abrigo y defensa	200.045.657,04	30.701,04		1.877.949,74		201.954.307,82
Obras de atraque	305.637.583,13	11.637.752,63	(458.101,88)	(8.456.574,23)		308.360.659,65
Edificaciones	29.358.253,00	664.110,36		(24.668,06)	(70.531,89)	29.927.163,41
Instalaciones generales	95.780.302,00	9.072.515,54	(13.431,57)	169.827,53	(631.942,52)	104.377.270,98
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	155.595.851,95	10.784.719,46		(1.025.072,41)	(2.153.289,25)	163.202.209,75
Equipamientos e instalaciones técnicas	10.029.768,64	228.612,00				10.258.380,64
Instalaciones de ayuda a la navegación	2.083.255,48	153.825,74	-	-	-	2.237.081,22
Equipos de manipulación de mercancias	2.949.646,32		-	-	-	2.949.646,32
Material flotante	4.493.401,95	48.633,00	-	-	-	4.542.034,95
Equipo de taller	503.464,89	26.153,26	-	-	-	529.618,15
Otro inmovilizado	18.719.218,37	907.503,06	(64.000,00)	318,27		19.563.039,70
Mobiliario	3.356.948,91	61.538,84	-	-	-	3.418.487,75
Equipos para proceso de información	6.511.727,62	499.621,49	-	318,27	-	7.011.667,38
Elementos de transporte	550.238,78	96.534,06	(64.000,00)	-	-	582.772,84
Otro inmovilizado material	8.300.303,06	249.808,67	-	-	-	8.550.111,73
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.059.215.847,13	54.802.231,07	(535.533,45)	318,27	(4.692.332,82)	1.108.790.530,20
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	152.667.298,94	65.533.961,57				218.201.260,51
TOTAL	1.211.883.146,07	120.336.192,64	(535.533,45)	318,27	(4.692.332,82)	1.326.991.790,71



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86945

AMORTIZACIÓN	SALDO A 31-12-09	DOTACIONES (+)	BAJAS POR VENTAS Y RETIROS / REVERSIÓN DETERIOROS (-)	TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	SALDO A 31-12-10
Construcciones	223.141.523,01	31.740.487,93	(410.150,34)	(10.400,22)	254.461.460,38
Accesos marítimos	22.969.285,96	3.758.241,49	-	-	26.727.527,45
Obras de abrigo y defensa	39.951.075,98	4.423.771,21	-	-	44.374.847,19
Obras de atraque	70.650.114,75	10.964.028,38	(401.857,82)	-	81.212.285,31
Edificaciones	6.967.028,73	826.864,66	-	(10.400,22)	7.783.493,17
Instalaciones generales	35.262.559,52	5.740.199,44	(8.292,52)	-	40.994.466,44
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	47.341.458,07	6.027.382,75	-	-	53.368.840,82
Equipamientos e instalaciones técnicas	3.398.391,68	643.004,97	-	-	4.041.396,65
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.321.279,19	197.014,33	-	-	1.518.293,52
Equipo de manipulación de mercancias	545.474,67	132.733,92	-	-	678.208,59
Material flotante	1.185.092,89	293.961,19	-	-	1.479.054,08
Equipo de taller	346.544,93	19.295,53	-	-	365.840,46
Otro inmovilizado	12.178.801,51	2.131.529,46	(46.444,16)	-	14.263.886,81
Mobiliario	1.377.640,25	302.357,48	-	-	1.679.997,73
Equipos de proceso de información	4.217.828,58	937.069,26	-	-	5.154.897,84
Elementos de transporte	329.470,65	69.866,89	(46.444,16)	-	352.893,38
Otro inmovilizado material	6.253.862,03	822.235,83	-	-	7.076.097,86
TOTAL	238.718.716,20	34.515.022,36	(456.594,50)	(10.400,22)	272.766.743,84
Deterioro de valor construcciones	279.137,55	-	(29.369,54)	-	249.768,01
VALOR NETO CONTABLE	972.885.292,32				1.053.975.278,86



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86946

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2010, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, son los siguientes:

COSTES	ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS	GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2010
Terrenos y bienes naturales	-		5.813.221,55	5.813.221,55
Construcciones	-	-	47.852.894,46	47.852.894,46
Accesos marítimos	-	-	15.663.095,43	15.663.095,43
Obras de abrigo y defensa	-	-	30.701,04	30.701,04
Obras de atraque	-	-	11.637.752,63	11.637.752,63
Instalaciones para reparación de barcos	-	-		-
Edificaciones	-	-	664.110,36	664.110,36
Instalaciones generales	-	-	9.072.515,54	9.072.515,54
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	10.784.719,46	10.784.719,46
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-	228.612,00	228.612,00
Instalaciones de ayuda a la navegación	-	-	153.825,74	153.825,74
Equipo de manipulación de mercancias	-	-		
Material flotante	-	-	48.633,00	48.633,00
Material ferroviario	-	-	-	
Equipo de taller	-	-	26.153,26	26.153,26
Otro inmovilizado	-	-	907.503,06	907.503,06
Mobiliario	-	-	61.538,84	61.538,84
Equipos de proceso de información	-	-	499.621,49	499.621,49
Elementos de transporte	-	-	96.534,06	96.534,06
Otro inmovilizado material	-	-	249.808,67	249.808,67
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		-	54.802.231,07	54.802.231,07
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	119.029.349,33	1.306.843,31	(54.802.231,07)	65.533.961,57
TOTAL	119.029.349,33	1.306.843,31	-	120.336.192,64

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2010 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

Nombre del proyecto de inversión	SALDO A 31-12-09	Adiciones 2010 (+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	SALDO A 31-12-10
Obras de abrigo ampliación puerto de Valencia	104.001.215,28	61.010.878,45		165.012.093,73
Acceso ferroviario al nuevo recinto Este	3.959.163,65	445.505,17	(4.404.668,82)	-
Mejoras calados canal acceso y antepuerto	3.905.382,99	9.816.152,63	(13.721.535,62)	-
Obras compl. ampliación superficie Muelle Levante	2.587.644,16	167.058,83	(2.754.702,99)	-
Refuerzo y adecuación 1º tramos Muelle Levante	2.847.700,50	2.624.025,22	(5.471.725,72)	-
Obras compl. Obras Abrigo Ampliación P.Valencia	4.000.531,89	986.066,07		4.986.597,96
Reconstrucción M.Sur y Ro-Ro P.Gandía	1.997.702,90	2.277.594,84	(4.275.297,74)	-
Muelle Norte de la Ampliación P.Sagunto	9.325.131,78	9.987.583,55		19.312.715,33
Consolidadción rellenos Terminal Graneles P.Sag.	3.481.459,52		(3.481.459,52)	
Linea de atraque entre Transversales		919.475,40		919.475,40
Retirada precarga parcela Noreste Amp.Sur Fase II	1.401.208,07	473.801,89	(1.875.009,96)	
Red de Saneamiento en Puerto Valencia	317.870,00	2.755.411,06		3.073.281,06
Intersecciones red ferroviaria-red viaria		1.799.202,66		1.799.202,66
Mejora calado bocana y canal entrada P.Gandía		1.100.596,65	(1.100.596,65)	
Acceso rodado al Muelle Noreste Pto.Sagunto	1.196.085,62	1.093.664,62	(2.289.750,24)	
Complementario Muelle Norte Ampl.Pto.Sagunto		4.741.258,95		4.741.258,95
TOTAL	139.021.096,36	100.198.275,99	(39.374.747,26)	199.844.625,09



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86947

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2009 han sido los siguientes:

COSTE	SALDO A 31-12-08	2-08		RECLASIFICA CIONES	TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	SALDO A 31-12-09
		Altas (+) Bajas (-)		(+/-) (1)	(+/-)	
Terrenos y bienes naturales	73.657.453,55	2.652.440,84			(2.148.316,04)	74.161.578,35
Construcciones	888.085.295,86	85.688.278,92	(4.350.609,16)		(13.117.683,85)	956.305.281,77
Accesos marítimos	160.832.275,73	9.055.358,92	-	-	-	169.887.634,65
Obras de abrigo y defensa	189.775.088,04	12.088.122,47	(1.817.553,47)	-	-	200.045.657,04
Obras de atraque	272.597.964,21	34.405.638,79	(797.928,99)	-	(568.090,88)	305.637.583,13
Edificaciones	28.656.659,64	1.966.056,24	-	-	(1.264.462,88)	29.358.253,00
Instalaciones generales	85.514.883,73	16.826.617,71	(1.709.284,63)	-	(4.851.914,81)	95.780.302,00
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	150.708.424,51	11.346.484,79	(25.842,07)	-	(6.433.215,28)	155.595.851,95
Equipamientos e instalaciones técnicas	9.709.674,77	324.083,52	(3.989,65)			10.029.768,64
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.802.146,08	281.109,40	-	-	-	2.083.255,48
Equipos de manipulación de mercancias	2.950.109,68	-	(463,36)	-	-	2.949.646,32
Material flotante	4.486.551,95	6.850,00	-	-	-	4.493.401,95
Equipo de taller	470.867,06	36.124,12	(3.526,29)	-	-	503.464,89
Otro inmovilizado	20.068.104,15	1.747.910,14	(3.096.795,92)			18.719.218,37
Mobiliario	4.361.718,46	208.849,95	(1.213.619,50)	-	-	3.356.948,91
Equipos para proceso de información	5.778.899,65	732.827,97	-	-	-	6.511.727,62
Elementos de transporte	525.455,43	71.662,29	(46.878,94)	-	-	550.238,78
Otro inmovilizado material	9.402.030,61	734.569,93	(1.836.297,48)	-	-	8.300.303,06
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	991.520.528,33	90.412.713,42	(7.451.394,73)		(15.265.999,89)	1.059.215.847,13
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	90.124.685,00	62.542.613,94				152.667.298,94
TOTAL	1.081.645.213,33	152.955.327,36	(7.451.394,73)		(15.265.999,89)	1.211.883.146,07

AMORTIZACIÓN	SALDO A 31-12-08	DOTACIONES (+)	BAJAS POR VENTAS Y RETIROS / REVERSIÓN DETERIOROS (-)	TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	SALDO A 31-12-09
Construcciones	195.570.354,19	30.340.628,81	(2.934.545,22)	165.085,23	223.141.523,01
Accesos marítimos	19.471.146,19	3.498.139,77			22.969.285,96
Obras de abrigo y defensa	36.113.632,59	4.274.676,13	(437.232,74)		39.951.075,98
Obras de atraque	60.708.580,05	10.739.463,69	(797.928,99)		70.650.114,75
Edificaciones	6.132.021,93	827.089,18		7.917,62	6.967.028,73
Instalaciones generales	31.543.167,02	5.237.528,54	(1.675.303,61)	157.167,57	35.262.559,52
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	41.601.806,41	5.763.731,50	(24.079,88)	0,04	47.341.458,07
Equipamientos e instalaciones técnicas	2.805.041,61	597.339,72	(3.989,65)	-	3.398.391,68
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.165.366,35	155.912,84		-	1.321.279,19
Equipo de manipulación de mercancías	413.204,11	132.733,92	(463,36)	-	545.474,67
Material flotante	892.774,27	292.318,62		-	1.185.092,89
Equipo de taller	333.696,88	16.374,34	(3.526,29)	-	346.544,93
Otro inmovilizado	13.148.512,56	2.124.740,92	(3.094.451,97)	-	12.178.801,51
Mobiliario	2.296.924,88	294.334,87	(1.213.619,50)	-	1.377.640,25
Equipos de proceso de información	3.348.114,86	869.713,72		-	4.217.828,58
Elementos de transporte	302.697,35	71.308,29	(44.534,99)	-	329.470,65
Otro inmovilizado material	7.200.775,47	889.384,04	(1.836.297,48)	-	6.253.862,03
TOTAL	211.523.908,36	33.062.709,45	(6.032.986,84)	165.085,23	238.718.716,20
Deterioro de valor construcciones	308.507,17	-	(29.369,62)	-	279.137,55
VALOR NETO CONTABLE	869.812.797,80				972.885.292,32



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86948

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2009, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, han sido los siguientes:

COSTES	ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS	GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2009
Terrenos y bienes naturales	-		2.652.440,84	2.652.440,84
Construcciones	-	-	85.688.278,92	85.688.278,92
Accesos marítimos	-	-	9.055.358,92	9.055.358,92
Obras de abrigo y defensa	-	-	12.088.122,47	12.088.122,47
Obras de atraque	-	-	34.405.638,79	34.405.638,79
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-
Edificaciones	-	-	1.966.056,24	1.966.056,24
Instalaciones generales	-	-	16.826.617,71	16.826.617,71
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	11.346.484,79	11.346.484,79
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-	324.083,52	324.083,52
Instalaciones de ayuda a la navegación	-	-	281.109,40	281.109,40
Equipo de manipulación de mercancías	•	-		
Material flotante	-	-	6.850,00	6.850,00
Material ferroviario	-	-	-	
Equipo de taller		-	36.124,12	36.124,12
Otro inmovilizado	-	-	1.747.910,14	1.747.910,14
Mobiliario	-	-	208.849,95	208.849,95
Equipos de proceso de información	•	-	732.827,97	732.827,97
Elementos de transporte	1	-	71.662,29	71.662,29
Otro inmovilizado material	-	-	734.569,93	734.569,93
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		-	90.412.713,42	90.412.713,42
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	152.704.859,05	250.468,31	(90.412.713,42)	62.542.613,94
TOTAL	152.704.859,05	250.468,31	-	152.955.327,36

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2009 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos han sido el siguiente:

Nombre del proyecto de inversión	SALDO A 31-12-08	Adiciones 2009 (+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	SALDO A 31-12-09
Obras Complementarias Recinto y Atraque Dique del Este	4.693.857,09	4.927.100,11	(9.620.957,20)	-
Muelle Noreste de la Ampliación Puerto de Sagunto	12.257.698,47	7.032.086,31	(19.289.784,78)	-
Acceso alternativo al Puerto de Valencia	472.616,92	270.477,22	(743.094,14)	-
Ampliación superficie muelle de Levante	9.001.442,82	884.120,67	(9.885.563,49)	-
Nueva dársena de servicios náuticos	13.499.031,84	5.965.510,47	(19.464.542,31)	-
Obras de abrigo ampliación puerto de Valencia	32.837.179,54	71.164.035,74	-	104.001.215,28
Remodelación extremo dique ampliación	3.004.036,46	1.415.178,99	(4.419.215,45)	-
Lonja del Pescado del Puerto de Gandía	813.015,50	324.982,50	(1.137.998,00)	-
Acceso ferroviario al nuevo recinto Este	1.686.543,93	2.272.619,72	-	3.959.163,65
Mejoras calados canal acceso y antepuerto	-	3.905.382,99	-	3.905.382,99
Obras compl. ampliación superficie Muelle Levante	-	2.587.644,16	-	2.587.644,16
Refuerzo y adecuación 1º tramos Muelle Levante	-	2.847.700,50	-	2.847.700,50
Obras tacón Ro-Ro Transversal Costa Amp.Sur	-	3.500.000,00	(3.500.000,00)	-
Obras compl. Obras Abrigo Ampliación P.Valencia	-	4.000.531,89	-	4.000.531,89
Reconstrucción M.Sur y Ro-Ro P.Gandía	-	1.997.702,90	-	1.997.702,90
Muelle Norte de la Ampliación P.Sagunto	-	9.325.131,78	-	9.325.131,78
Consolidadción rellenos Terminal Graneles P.Sag.	-	3.481.459,52	-	3.481.459,52
TOTAL	78.265.422,57	125.901.665,47	(68.061.155,37)	136.105.932,67



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86949

El detalle de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos de los ejercicios 2010 y 2009, dentro de la columna Variaciones del ejercicio bajas, corresponden a ventas a empresas externas y retiros o bajas de inventario.

Fruto del Convenio de Cooperación para la modernización de las infraestructuras del Puerto de Valencia de fecha 14 de octubre de 1997, entre el Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y esta Entidad, denominado comúnmente «Balcón al Mar», mediante Orden del Ministerio de Fomento de 31 de mayo de 1999, fueron desafectados del dominio público portuario determinados terrenos situados en la zona de servicio del Puerto de Valencia, cambiando su consideración jurídica como bienes patrimoniales. El valor contable de los terrenos y construcciones desafectados, ascienden a 31 de diciembre de 2010 y 2009 a 27,8 millones de euros. En base al Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 2003, en mayo de 2003 se procedió a realizar una cesión parcial gratuita del ámbito total del «Balcón al Mar», referida exclusivamente a los tinglados 2, 4 y 5 al Ayuntamiento de Valencia, con un valor neto contable ajustado de 4.067.595,46 euros.

Al objeto de completar la cesión gratuita derivada de los compromisos asumidos en virtud del Convenio de Cooperación del año 1997, el Consejo de Administración de la APV, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo de poner en marcha el resto de la cesión gratuita, que deberá ser conforme a la legalidad vigente, respetar el ámbito del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 2003 y atender a la realidad sobrevenida como consecuencia de las operaciones de transformación de la Dársena Interior del puerto de Valencia con motivo de la XXXII edición de la America's Cup 2007. La mencionada operación de cesión deberá llevarse a cabo, previa la correspondiente tramitación administrativa, de acuerdo con la hoja de ruta aprobada por el Consejo de Administración de la APV.

El 22 de diciembre de 2005, con motivo de la candidatura de la Ciudad de Valencia como Sede de la XXXII edición de la America's Cup 2007, la APV autorizó al Consorcio Valencia 2007 la ocupación de determinados elementos de inmovilizado material. Dicha autorización ha sido prorrogada hasta tanto se formalice un convenio ínter administrativo por el que el Consorcio Valencia 2007, resulte destinatario por el máximo plazo legal de los espacios portuarios que han servido de sustrato para la celebración de la XXXII edición de la America's Cup 2007.

(a) Gastos financieros capitalizados.

Durante el ejercicio 2010, la APV ha capitalizado un importe de 1.306.843,31 euros de gastos financieros en el inmovilizado en curso (250.468,31 euros en el ejercicio 2009).

(b) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresado en euros, es como sigue:

	2010	2009
Construcciones		55.668.092,75
Equipamientos e instalaciones técnicas Otro inmovilizado		1.493.962,38 6.800.155,27
TOTAL	70.307.365,84	63.962.210,40

(c) Subvenciones oficiales recibidas.

Determinados proyectos de inversión han sido financiados en parte por una serie de subvenciones concedidas a la Entidad. El detalle de los proyectos financiados y subvenciones recibidas se encuentran en la nota 15.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86950

(d) Compromisos.

Los compromisos de compra de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 46,4 millones de euros (196,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2009). Dichos compromisos serán financiados mediante recursos propios y ajenos de conformidad con lo establecido en los Presupuestos de la Entidad.

(e) Seguros.

La APV tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Inversiones Inmobiliarias.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

COSTE	SALDO A 31-12-09	CONCESIONES REVERTIDAS (+)	VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-)	TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-)	SALDO A 31-12-10
a) Terrenos	186.732.681,11			1.836.569,16	188.569.250,27
b) Construcciones	154.848.388,10		-183.013,24	2.855.763,66	157.521.138,52
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	503.611.527,31
Obras de atraque	6.018.414,13	-	(175.599,03)	•	5.842.815,10
Instalaciones para reparación de barcos	1.379.494,48	-	-	•	1.379.494,48
Edificaciones	34.570.934,98	-	-	70.531,89	34.641.466,87
Instalaciones generales	36.143.129,35	-	(7.414,21)	631.942,52	36.767.657,66
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	76.736.415,16	-	-	2.153.289,25	78.889.704,41
TOTAL	341.581.069,21	-	-183.013,24	4.692.332,82	346.090.388,79

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31-12-09	DOTACIONES (+)	VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-)	TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-)	SALDO A 31-12-10
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	1
Obras de atraque	646.577,41	274.936,20	(39.420,00)	-	882.093,61
Instalaciones para reparación de barcos	1.365.699,51		-	-	1.365.699,51
Edificaciones	13.825.502,12	1.038.613,42	-	10.400,22	14.874.515,76
Instalaciones generales	6.130.411,15	2.243.147,61	(5.140,19)	-	8.368.418,57
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.683.877,29	4.355.866,19	-	-	36.039.743,48
TOTAL	53.652.067,48	7.912.563,42	(44.560,19)	10.400,22	61.530.470,93
VALOR NETO CONTABLE	287.929.001,73	-	-	-	284.559.917,86



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86951

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2009 han sido los siguientes:

COSTE	SALDO A 31-12-08	CONCESIONES REVERTIDAS (+)	VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-)	TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-)	SALDO A 31-12-09
a) Terrenos	184.584.365,07			2.148.316,04	186.732.681,11
b) Construcciones	141.730.704,25	-	-	13.117.683,85	154.848.388,10
Obras de abrigo y defensa		-	-	-	-
Obras de atraque	5.450.323,25	-	-	568.090,88	6.018.414,13
Instalaciones para reparación de barcos	1.379.494,48	-	-	-	1.379.494,48
Edificaciones	33.306.472,10	-	-	1.264.462,88	34.570.934,98
Instalaciones generales	31.291.214,54	-	-	4.851.914,81	36.143.129,35
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	70.303.199,88	-	-	6.433.215,28	76.736.415,16
TOTAL	326.315.069,32	-	-	15.265.999,89	341.581.069,21

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31-12-08	DOTACIONES (+)	VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-)	TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-)	SALDO A 31-12-09
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-
Obras de atraque	392.406,61	254.170,80	-	-	646.577,41
Instalaciones para reparación de barcos	1.365.699,51	-	ı	-	1.365.699,51
Edificaciones	12.771.145,30	1.062.274,44	ı	(7.917,62)	13.825.502,12
Instalaciones generales	4.504.000,52	1.783.578,20	i	(157.167,57)	6.130.411,15
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	27.691.893,98	3.991.983,35	i	(0,04)	31.683.877,29
TOTAL	46.725.145,92	7.092.006,79	i	(165.085,23)	53.652.067,48
VALOR NETO CONTABLE	279.589.923,40	-	1	-	287.929.001,73

(a) Bienes totalmente amortizados.

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2010 asciende a 21.764.408,31 euros (20.690.139,27 euros a 31 de diciembre de 2009).

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias.

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2010 y 2009, expresado en euros, es como sigue:

	2010	2009
Ingresos devengados por la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, importes adicionales a la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario e		
ingresos por arrendamientos	24.828.488,37	29.943.408,44
Gastos de explotación	(19.767.220,23)	(19.645.550,95)

Dentro del epígrafe Periodificaciones a largo plazo del pasivo no corriente del balance de situación, se encuentra el saldo a 31 de diciembre de 2010 de las tasas anticipadas e importes adicionales a las tasas anticipadas de ocupación del dominio público portuario, que asciende a 88.877.526,29 euros (92.674.001,98 euros a 31 de diciembre de 2009). Dicho importe incluye el efecto de la actualización financiera, que a 31 de diciembre de 2010 asciende a 885.125,93 euros (807.434,81 euros a 31 de diciembre de 2009). El importe actualizado se imputará a ingresos de explotación a lo largo de la vida de las concesiones, no difiriendo significativamente el tipo de interés aplicado al de mercado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86952

(c) Otra información sobre concesiones, autorizaciones y arrendamientos.

Las cifras que seguidamente se detallan muestran el reparto de los ingresos devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por arrendamientos operativos no cancelables, que de acuerdo a los periodos de vigencia de los contratos correspondientes, se minoraran en los plazos e importes, expresados en euros, que seguidamente se detallan:

	2010	2009
Hasta un año Entre uno y cinco años	22.192,35 1.359.864,37	70.763,00 1.401.695,00
Más de cinco años	23.446.431,65	28.470.950,44
TOTAL	24.828.488,37	29.943.408,44

- (8) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.
- (a) Factores de riesgo financiero.

Las actividades de la APV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la APV se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la APV.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Económico-Financiero de la APV con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con otros Departamentos de la APV, quién proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito.

La APV tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Entidad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un juicio por la Dirección Económica-Financiera de la Entidad y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(ii) Riesgo de liquidez.

La APV lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Económico-Financiero de la APV tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 11 y 18.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86953

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.

Como la APV no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la APV son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la APV surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la APV a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Bajo las permutas de tipo de interés, la APV se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nocionales contratados.

(9) Inversiones en instrumentos de patrimonio empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas clasificadas en el activo no corriente a 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como el importe de las correcciones valorativas por deterioro y reversiones registradas, es como sigue:

IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-09	ADICIONES DEL EJERCICIO (+)	REVERSIÓN DETERIORO (-)	ENAJENACIÓN DE PARTICIPACION (-)	SALDO A 31-12-10
Participaciones a l.p. en empresas del grupo	47.202.072,89	50.999.982,21	-	-	98.202.055,10
Participaciones a l.p. en empresas asociadas	102.151,82	-	-	-	102.151,82
TOTAL SALDO BRUTO	47.304.224,71	50.999.982,21	1	-	98.304.206,92
Deterioro de valor de participac. a l.p. en empr. del grupo y asoc.	2.036.919,15	176.642,99		-	2.213.562,14
TOTAL SALDO NETO	45.267.305,56	50.999.982,21	1	-	96.090.644,78

IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-08	ADICIONES DEL EJERCICIO (+)	REVERSIÓN DETERIORO (-)	ENAJENACIÓN DE PARTICIPACION (-)	SALDO A 31-12-09
Participaciones a l.p. en empresas del grupo	22.402.072,89	24.800.000,00	-	-	47.202.072,89
Participaciones a l.p. en empresas asociadas	102.151,82	-	-	-	102.151,82
Créditos a l.p. a empresas del grupo y asociadas					-
TOTAL SALDO BRUTO	22.504.224,71	24.800.000,00	-	-	47.304.224,71
Deterioro de valor de participac. a l.p. en empr. del grupo y asoc.	2.220.453,64	-	(183.534,49)	-	2.036.919,15
TOTAL SALDO NETO	20.283.771,07	24.800.000,00	(183.534,49)	-	45.267.305,56

El Consejo de Administración de la APV en sesión celebrada en fecha 19 de noviembre de 2009 acordó el pago de 24,8 millones de euros en concepto de suscripción y desembolso de la próxima ampliación de capital a realizar en la sociedad Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. Posteriormente, el Consejo de Administración de la APV en sesión celebrada el 22 de julio de 2010 acordó el pago de 50,99 millones de euros en concepto de suscripción y desembolso por ampliación de capital pendiente en dicha sociedad. Dicha ampliación de capital en la sociedad participada se elevó a público el 16 de diciembre de 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil en diciembre de 2010.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2010 se muestra a continuación:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 869

CONCEPTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	DETERIORO DE VALOR AL CIERRE
EMPRESAS DEL GRUPO		98.202.029,16	98.202.029,16	-2.213.562,14
Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.	97,89	98.171.377,54	98.171.377,54	-2.213.562,14
Sdad. Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A.	51,00	30.651,62	30.651,62	-
EMPRESAS ASOCIADAS		102.153,00	102.151,82	-
Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR	33,33	12.000,00	12.000,00	-
Infoport Valencia, S.A.	26,67	90.153,00	90.151,82	-

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	DETERIORO DE VALOR AL CIERRE
EMPRESAS DEL GRUPO		47.202.046,95	47.202.072,89	-2.036.919,15
Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.	95,70	47.171.395,33	47.171.421,27	-2.036.919,15
Sdad. Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A.	51,00	30.651,62	30.651,62	-
EMPRESAS ASOCIADAS		102.153,00	102.151,82	-
Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR	33,33	12.000,00	12.000,00	-
Infoport Valencia, S.A.	26,67	90.153,00	90.151,82	-

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles, es la siguiente:

CONCEPTO	ACTIVIDAD	CAPITAL Y RESERVAS	RESULTADOS
EMPRESAS DEL GRUPO			
Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. (*)	Servicios complementarios al transporte marítimo	97.713.975,44	-261.286,17
Sdad. Estatal Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A. (*)	Estiba y desestiba de buques	60.101,21	-
EMPRESAS ASOCIADAS			
Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR (**)	Seguridad, medio ambiente, act. Portuaria	48.125,27	2.048,86
Infoport Valencia, S.A. (*)	Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias	738.213,86	124.589,78

^(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2010. (**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2009.

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles, es la siguiente:

CONCEPTO	ACTIVIDAD	CAPITAL Y RESERVAS	RESULTADOS
EMPRESAS DEL GRUPO			
Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. (*)	Servicios complementarios al transporte marítimo	47.002.041,68	-198.359,83
Sdad. Estatal Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A. (*)	Estiba y desestiba de buques	60.101,21	-
EMPRESAS ASOCIADAS			
Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR (*)	Seguridad, medio ambiente, act. Portuaria	48.125,27	2.048,86
Infoport Valencia, S.A. (*)	Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias	680.967,19	66.712,73

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2009.

Las acciones de las sociedades participadas por la APV no cotizan en Bolsa. En el ejercicio 2010 se han devengado dividendos por importe de 2.524,28 euros (4.148,32 euros en el ejercicio 2009).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86955

La reciente Ley 33/2010, de 5 de agosto, que modifica la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, establece en el Capítulo IV, artículo 147, que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta Ley, fecha 27 de agosto 2010 (20 después de la publicación en el «BOE»), las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Estiba y Desestiba que no se hubieran transformado en Agrupaciones Portuarias de Interés Económico, según lo previsto en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, deberán acordar necesariamente su adaptación a las Sociedades Anónimas de Gestión de los Estibadores Portuarios (SAGEP), esta adaptación se regirá por lo dispuesto en esta Ley. En este sentido la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía se encuentra en proceso de transformación.

- (10) Activos Financieros por Categorías.
- (a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, por categorías y clases, es como sigue:

	No corriente		Corriente	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	Créditos, Derivados, Otros	TOTAL
	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	796.940,47	•		796.940,47
- Mantenidos para negociar				
- Otros	796.940,47			796.940,47
Préstamos y partidas a cobrar	-	6.392.345,12	97.463.068,94	103.855.414,06
Derivados de cobertura	354.404,71		-	354.404,71
TOTAL	1.151.345,18	6.392.345,12	97.463.068,94	105.006.759,24

	No co	No corriente		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	Créditos, Derivados, Otros	TOTAL
	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	796.940,47	-	-	796.940,47
- Otros	796.940,47			796.940,47
Préstamos y partidas a cobrar	-	5.791.739,15	80.131.687,77	85.923.426,92
Derivados de cobertura	-		-	-
TOTAL	796.940,47	5.791.739,15	80.131.687,77	86.720.367,39

Los activos financieros incluidos en la categoría de «Préstamos y partidas a cobrar» se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86956

Las cuentas que componían los activos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, son las siguientes:

	CUENTA CONTABLE	31/12/2010	31/12/2009
250	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	796.940,47	796.940,47
254	Créditos a largo plazo al personal	549.048,27	561.081,38
255	Activos por derivados financieros a largo plazo	354.404,71	-
256	Administraciones públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro a largo plazo	5.842.795,00	5.227.753,90
260	Fianzas constituidas a largo plazo	501,85	1.703,87
265	Depósitos constituidos a largo plazo	-	1.200,00
417	Anticipos a acreedores	10.965,00	7.585,00
430	Clientes	26.331.058,91	27.110.715,99
433	Clientes, empresas del grupo	729,22	714,98
434	Clientes empresas asociadas	-	27,89
439	Clientes, facturas pendientes de emitir	9.095.166,98	17.901.534,48
440	Deudores	247.690,24	247.815,24
442	Deudores, empresas del grupo	23.728.561,43	2.200,00
460	Anticipos de remuneraciones	15.517,63	14.246,00
470	Hacienda pública, deudora por diversos conceptos	1.841.742,87	99.895,44
471	Organismos de la Seguridad Social, Deudores	32.673,67	36.521,81
472	Hacienda pública, IVA soportado	1.519.135,87	8.269.003,50
4781	Subvenciones oficiales pendientes de cobro a corto plazo	42.123.952,07	39.614.695,32
490	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-7.630.413,22	-13.331.756,26
532	Créditos a corto plazo a partes vinculadas	-	-
544	Créditos a corto plazo al personal	145.713,39	157.913,50
565	Fianzas constituidas a corto plazo	574,88	574,88
	TOTAL	105.006.759,24	86.720.367,39

- (11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales.
- (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 la APV no tiene saldos pendientes por dicho concepto.

(b) Inversiones financieras.

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

	Euros	
	No corriente	Corriente
Vinculadas:		
Instrumentos de patrimonio	796.940,47	_
No vinculadas:		
Créditos	549.048,27	_
Otros	354.906,56	574,88
TOTAL	1.700.895,30	574,88



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86957

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Euros		
	No corriente	Corriente	
Vinculadas:			
Instrumentos de patrimonio	796.940,47	_	
No vinculadas:			
Créditos	561.081,38	_	
Otros	2.903,87	574,88	
TOTAL	1.360.925,72	574,88	

Instrumentos de patrimonio corresponde a la participación que tiene la Entidad en la sociedad Puerto Seco Madrid, S. A., por importe de 796.940,47 euros representativo del 10,20% del capital social. El domicilio social de dicha sociedad está en Madrid y su actividad consiste en la explotación de una terminal ferroviaria de contenedores.

La APV, mantiene participaciones en el capital fundacional, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, de las siguientes Fundaciones:

DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACTIVIDAD	DOMICILIO SOCIAL	DOTACIÓN DE LA FUNDACIÓN / RESERVAS	% PARTICIP. A.P.V.	PARTICIPACIÓN DE LA A.P.V.
FUNDACIONES:				
FUNDACIÓN INSTITUTO PORTUARIO ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COOPERACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA Constitución: 14/07/1998 Actividad:	VALENCIA	DOTACIÓN: 919.909,13 RESERVAS: 0,00	35'28 %	324.546,53
Impulsar la formación, investigación y desarrollo dentro del sector marítimo portuario.				
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS VALENCIA Constitución: 20/04/1990 Objeto Social:	VALENCIA	DOTACIÓN: 1.322.226,63		
Estudios e investigaciones financieras y bursátiles.	VALLINOIA	RESERVAS: 0,00	4'55 %	60.101,21
FUNDACIÓN PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL SAGUNTO Constitución: 27/06/1994		DOTACIÓN: 183.909,70		
Objeto Social: Fines culturales	SAGUNTO	RESERVAS: 0,00	0'97 %	1.803,04
FUNDACIÓN DESARROLLO CONO SUR Constitución: 30/01/1997 Actividad:	VALENCIA	DOTACIÓN: 268.916,62	12'42 %	8.356,32
Fortalecer relaciones países Cono Sur y Unión Europea.		RESERVAS: 0,00		
FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT Constitución: 23/05/2003	VALENCIA	DOTACIÓN: 601.012,10 RESERVAS: 0,00	19'50 %	117.198,00
Actividad: Impulsar la comercialización, formación, investigación y desarrollo dentro de Valenciaport.				
FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA MEDIO AMBIENTE Constitución: 17/01/2006 Actividad: Fines medio ambientales	VALENCIA	DOTACIÓN: 480.000,00 RESERVAS: 0,00	6'25 %	30.000,00

De acuerdo con instrucciones recibidas del OPPE, y dado que ante una posible liquidación y/o disolución de esas Fundaciones la APV no recibiría la aportación fundacional, se procedió a dar de baja del inmovilizado financiero la participación que la APV mantenía en esas Fundaciones.

- (c) Otra información sobre las inversiones financieras.
- (i) Características principales de los créditos.

La APV a 31 de diciembre de 2010 mantiene Créditos a personal - No vinculados y no corrientes por importe de 549.048,27 euros (561.081,38 euros a 31 de diciembre de 2009).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86958

(d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

	Ει	iros
	No corriente	Corriente
Grupo:		
Clientes	_	729,22
Otros deudores(véase nota 26)	_	23.728.561,43
	_	23.729.290,65
No vinculadas:		
Clientes	_	35.426.225,89
Correcciones valorativas por deterioro	_	(7.630.413,22)
Deudores varios	_	419.886,26
Administraciones Públicas subvenciones oficiales		
pendientes de cobro	5.842.795,00	42.123.952,07
Otros créditos con las Administraciones Públicas	_	3.393.552,41
	5.842.795,00	73.733.203,41
TOTAL	5.842.795,00	97.462.494,06

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Ει	ıros
	No corriente	Corriente
Grupo:		
Clientes	_	714,98
Otros deudores	ı	2.200,00
	-	2.914,98
Asociadas:		
Clientes	-	27,89
	-	27,89
No vinculadas:		
Clientes	_	45.012.249,47
Correcciones valorativas por deterioro	_	(13.331.755,26)
Deudores varios	_	427.559,74
Administraciones Públicas subvenciones oficiales		
pendientes de cobro	5.227.753,90	39.614.695,32
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	8.405.420,75
	5.227.753,90	80.128.170,02
TOTAL	5.227.753,90	80.131.112,89

El saldo de Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010, por importes no corriente de 5.842.795 euros y corrientes por importe de 42.123.952,07 euros (5.227.753,90 euros y 39.614.695,32 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2009) corresponden a Fondos Feder y Fondos de Cohesión de distintos Marcos Operativos, los cuales se estiman cobrar al cierre del Programa del Marco Operativo (véase nota 15).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86959

Durante el ejercicio 2010 la APV ha realizado una mayor provisión por insolvencias por importe de 5.209.800,58 euros (12.399.350,92 euros a 31 de diciembre de 2009) para hacer frente, principalmente, al deterioro de saldos deudores en los que existe evidencia racional de impagos derivados de situaciones de incertidumbre de los deudores para continuar su actividad y por estar en situaciones concursales. A 31 de diciembre de 2010 la corrección valorativa por deterioro de deudores asciende a 7.630.413,22 euros (13.331.755,26 euros a 31 de diciembre de 2009).

(12) Instrumentos financieros derivados.

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

		Euros				
	Importe		Valores ra	zonables		
	Nocional actual	Activo	s	Pasivo	s	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Derivados de cobertura:						
Coberturas del flujo de efectivo:						
Permutas de tipo de interés	241.850.000	354.404,71	_	4.363.889,07	_	
Total derivados de cobertura .		354.404,71	-	4.363.889,07	_	

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

		Euros					
	Importe		Valores ra	zonables			
	Nocional actual	Acti	vos	Pasivo	S		
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente		
Derivados de cobertura:							
Coberturas del flujo de efectivo:							
Permutas de tipo de interés	81.680.893	_	_	2.010.949,25	_		
Total derivados de cobertura		_	_	2.010.949,25	_		

(a) Permutas de tipo de interés - coberturas del flujo de efectivo.

La APV utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés de sus préstamos bancarios. Una descripción de las permutas de tipo de interés contratadas es como sigue:

• Del préstamo formalizado el 20 de junio de 2005 con el BEI por importe inicial de 27,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2005 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada «Alpha Floating», durante los 4,5 primeros años, y una operación denominada «Steepner Swap» durante los 20 años siguientes, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipos de interés existentes en el momento de su formalización, en las que los tipos a corto eran bajos, y la curva de tipos a largo tenía una pendiente más pronunciada, fijando el tipo de interés a pagar en función de los puntos básicos de la curva, oscilando el tipo entre el 2,10% y el 5,5%.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86960

- Del préstamo formalizado el 21 de julio de 2006 con el ICO por importe inicial de 33,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2006 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada «TIP TOP», con vencimiento 16 de diciembre de 2030, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipos de interés vigentes en el momento de su formalización, en las que los tipos a corto eran bajos, y la curva de tipos a largo tenía una pendiente más pronunciada.
- Durante el ejercicio 2010 la APV contrató una operación de permuta de tipos de interés con opción de extensión unilateral por parte de la entidad financiera, relacionada con una operación de préstamo, en la que en un primer periodo la APV paga semestralmente el 21 de cada mes de enero y julio un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses y la entidad financiera paga semestralmente un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses más un diferencial de 0,5%. La entidad financiera tiene el derecho a ejercitar la opción de extensión unilateral en el 19 de enero de 2012, en caso de ejercitarla las condiciones serían las mismas y el tipo de interés que debería pagar la APV del 3,34% fijo, hasta el 21 de julio de 2022. La fecha de inicio es el 21 de enero de 2010 y el nocional asciende a 60.000.000 euros.
- En 2010 se contrató una operación de permuta financiera (collar bonificado) de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un interés variable referenciado al Euribor con ciertas barreras en función del periodo objeto de contrato. Las liquidaciones son trimestrales comenzando en marzo de 2012, y el vencimiento final es el 15 de diciembre de 2026. El nocional asciende a 60.000.000 euros.
- En el ejercicio 2010 se contrató una operación de permuta de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un interés fijo del 0,6% que se irá incrementando hasta el 3,06% a partir de 2012. Las liquidaciones son trimestrales, y el vencimiento final es el 30 de abril de 2020. El nocional asciende a 61.850.000 euros.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Todas las permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como coberturas del flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable neto de las permutas de tipos de interés que ha sido reconocido minorando el patrimonio es de 4.009.484,36 euros (2.010.949,25 euros a 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 el importe total de las coberturas que han sido reconocidas en patrimonio 1.998.535,11 euros de gasto (540.275,34 euros de gasto durante el ejercicio 2009).

El importe total de las coberturas de flujo de efectivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en resultados financieros positivos durante el ejercicio 2010 ascienden a 1.029.034,93 euros (272.976,60 euros positivos durante el ejercicio 2009).

(13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresado en euros, es como sigue:

	2010	2009
Caja y bancos		35.705.916,45 9.134,39
TOTAL	6.981.068,07	35.715.050,84



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86961

(14) Fondos Propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(15) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2010 es como sigue:

CONCEPTO	SALDO A 31-12-09	IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+)	TRASPASO RTDO.	SALDO A 31-12-10
Feder M.C.A. 94/99	30.623.969,97	-	(950.902,91)	29.673.067,06
Feder M.C.A. 00/06	17.738.909,96	-	(545.778,11)	17.193.131,85
Fondos de Cohesión 00/06	19.422.791,64		(653.350,08)	18.769.441,56
Feder M.C.A. 07/13	14.384.958,90	615.041,10	(454.779,60)	14.545.220,40
Nueva Dársena de Servicios Náuticos	10.034.935,64	413.763,32	(368.163,36)	10.080.535,60
Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur	2.521.448,42	(149.183,45)	(47.445,24)	2.324.819,73
Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este	1.828.574,84	350.461,23	(39.171,00)	2.139.865,07
Fondos de Cohesión 07/13	32.039.695,32	36.779.498,35	-	68.819.193,67
Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia	32.039.695,32	36.779.498,35	-	68.819.193,67
Feoga, Ifop	1.709.440,10	-	(52.577,88)	1.656.862,22
Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP)	62.827,87	-	(3.187,44)	59.640,43
Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP)	14.272,06	-	(905,04)	13.367,02
Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP)	1.632.340,17	-	(48.485,40)	1.583.854,77
Otras subvenciones de capital	1.807.851,52	-	(73.788,12)	1.734.063,40
Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte)	1.807.851,52	-	(73.788,12)	1.734.063,40
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	117.727.617,41	37.394.539,45	(2.731.176,70)	152.390.980,16
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	120.793,79		(50.854,13)	69.939,66
TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES	25.896.122,91		(1.111.918,18)	24.784.204,73
Ingresos por Reversión de Concesiones	25.896.122,91		(1.111.918,18)	24.784.204,73
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	143.744.534,11	37.394.539,45	(3.893.949,01)	177.245.124,55



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86962

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2009 es como sigue:

CONCEPTO	SALDO A 31-12-08	IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+)	TRASPASO RTDO.	SALDO A 31-12-09
Feder M.C.A. 94/99	31.571.409,21	-	(947.439,24)	30.623.969,97
Feder M.C.A. 00/06	18.285.670,12	-	(546.760,16)	17.738.909,96
Fondos de Cohesión 00/06	20.076.141,72		(653.350,08)	19.422.791,64
Feder M.C.A. 07/13	-	14.384.958,90	-	14.384.958,90
Nueva Dársena de Servicios Náuticos	-	10.034.935,64	-	10.034.935,64
Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur	-	2.521.448,42	-	2.521.448,42
Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este	-	1.828.574,84	-	1.828.574,84
Fondos de Cohesión 07/13	-	32.039.695,32	-	32.039.695,32
Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia	-	32.039.695,32	-	32.039.695,32
Feoga, Ifop	1.762.017,93	-	(52.577,83)	1.709.440,10
Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP)	66.015,31	-	(3.187,44)	62.827,87
Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP)	15.177,10	-	(905,04)	14.272,06
Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP)	1.680.825,52	-	(48.485,35)	1.632.340,17
Otras subvenciones de capital	1.881.639,64	-	(73.788,12)	1.807.851,52
Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte)	1.881.639,64	-	(73.788,12)	1.807.851,52
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	73.576.878,62	46.424.654,22	(2.273.915,43)	117.727.617,41
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	183.005,55		(62.211,76)	120.793,79
TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES	27.028.074,93		(1.131.952,02)	25.896.122,91
Ingresos por Reversión de Concesiones	27.028.074,93		(1.131.952,02)	25.896.122,91
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	100.787.959,10	46.424.654,22	(3.468.079,21)	143.744.534,11

FEDER Marco Comunitario de Apoyo 1994 - 1999 y Generalitat Valenciana:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas, de fecha 25 de noviembre de 1994, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 1994-1999, derivada del proyecto Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia. La ayuda percibida por la Entidad del FEDER durante el período 1994-1999 ha sido de 33,155 millones de euros, que han financiado una inversión prevista para ese período de 61,946 millones de euros. Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 4 de mayo de 2001 se aprobó una reprogramación del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 que incluyó un incremento de la ayuda del FEDER para esta Entidad de 6.464.924,00 euros.

El proyecto se incorporó al inmovilizado en diciembre de 1997. A partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los activos financiados con esa subvención.

Con fecha 22 de julio de 2010, la APV recibió un oficio del Ministerio de Economía y Hacienda, notificando el inicio de un procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro, por importe de 3.528.778,47 euros. Con fecha 28 de julio de 2010, la APV presentó las alegaciones oportunas, no habiendo tenido contestación a fecha de formulación de estas cuentas anuales [ver nota 26 a) 5)].



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86963

IFOP 1993-1995. Adecuación de las Lonjas del Pescado a las Directivas de la CEE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas, de fecha 15 de julio de 1994, a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 140.162,68 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Las ayudas vienen derivadas de los proyectos de adecuación de las Lonjas de Pescado de Valencia y Sagunto a las Directivas de la CEE, en particular a la Directiva 91/493/CEE, por la que se fijan normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado en el ejercicio 1995, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

RESIDER II:

Mediante convenio firmado en el año 1998, a la Autoridad Portuaria se le concedió en el año 1998, del Programa Operativo RESIDER II, que con ayuda del FEDER 1994-1999 promovía nuevas actividades económicas en las regiones afectadas por las reconversiones económicas de las cuencas siderúrgicas afectadas por problemas de reestructuración industrial, como es el caso del puerto de Sagunto, una ayuda percibida por importe de 2.924.819,40 euros, destinada a financiar varios proyectos de inversión a realizar en el puerto de Sagunto. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado a partir del ejercicio 1999, a partir de esa fecha la subvención se imputa a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

TEN-T Redes Transeuropeas de Infraestructuras del Transporte:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de diciembre de 2001, a la APV y a VPI Logística, S.A., se les aprobó una ayuda de fondos TEN-T, por la que se conceden ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, para la realización del proyecto 2001/ES/666 «Mejora de la infraestructura de acceso y logística del puerto de Valencia para la promoción del tráfico multimodal». La ayuda total asignada a ambas Entidades asciende a 2.500.000 euros. La ayuda devengada por la APV se sitúa en 2.121.748,85 euros. El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2004, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa subvención.

FEDER Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas, de fecha 7 de marzo de 2001, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Marco Comunitario de Apoyo del 2000-2006, derivada del eje y medida 6.4, relativa a obras de ampliación y mejora de la infraestructura portuaria en los puertos de interés general. La ayuda total asignada en el programa operativo asciende a 21,04 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados a 31 de diciembre de 2002 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

Fondos de Cohesión del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006:

Por decisión de la Comisión Europea de 3 de diciembre de 2004, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto «Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia». El importe máximo de la ayuda es de 20.205.100 euros. El proyecto se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2008, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86964

IFOP 2007. Adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandia:

Por Orden de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, de fecha 15 de septiembre de 2000 («DOGV» número 3846, de 28 de septiembre), a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 1.680.825,52 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). La ayuda viene derivada del proyecto de adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandia. El proyecto se incorporó definitivamente al inmovilizado material en el ejercicio 2009 y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FEDER Marco Comunitario de Apoyo 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas, de fecha 16 de diciembre de 2009, a la APV se le asignó una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2007-2013, relativo a obras de ampliación y mejoras de las infraestructuras en los puertos de interés general. La ayuda total del programa operativo asignada a la A.P.V. asciende a 15 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados, a 31 de diciembre se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esta ayuda.

Fondos de Cohesión del Marco Comunitario de Apoyo 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas, de fecha 17 de junio de 2009, se le concedió a la A.P.V. una ayuda del Fondo de Cohesión del Marco Comunitario 2007-2013 para el proyecto «Ampliación Norte del Puerto de Valencia». La contribución financiera del Fondo de Cohesión al mencionado proyecto es de 74 millones de euros, el proyecto financiado a 31 de diciembre de 2.010 se encuentra en ejecución, siendo la ayuda devengada a finales del ejercicio 2010 de 68.819.193,67 euros (32.039.695,32 euros a finales de 2009). En opinión de la APV no existen dudas razonables de que se concluya la construcción del proyecto financiado, por ello se ha registrado la subvención como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Subvenciones de explotación.

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2010 es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad
Unión Europea	2.159,50	Logística, transporte, T.I. y Medioambiente. Logística, transporte y T.I. Tecnologías de la Información.
TOTALES	84.126,34	

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2009 es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad
Ministerio Fomento		Proyectos Energía y Medio Ambiente.
Unión Europea	104.239,41	Tecnologías de la Información y Proyectos Medioam.
Ministerio Ciencia y Tecnología.	29.359,11	Tecnologías de la Información.
Puertos del Estado	2.200,00	Proyectos Logística.
TOTALES	227.307,52	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86965

(16) Provisiones.

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2010 es como sigue:

I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-09	IMPUTACIÓN A DEL EJE		APLICAC. Y TRASPASOS	ACTUALIZ. FINANC.	SALDO A 31-12-10
	31-12-09	DOTACIONES (+)	EXCESOS (-)	СР	FINANC.	31-12-10
Provisión para retribuciones a largo plazo al personal		395.000,00				395.000,00
Provisión para impuestos	4.454.393,50	2.419.280,40				6.873.673,90
Provisión para responsabilidades	26.942.348,03	204.116,51	-	(705.990,86)	716.539,91	27.157.013,59
a) Litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional	26.942.348,03	204.116,51		(705.990,86)	716.539,91	27.157.013,59
Principales	18.288.629,12	204.116,51		(705.990,86)		17.786.754,77
Intereses de demora	8.653.718,91				716.539,91	9.370.258,82
TOTAL	31.396.741,53	3.018.396,91	-	(705.990,86)	716.539,91	34.425.687,49

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2009 es como sigue:

I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	SALDO A	IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO		APLICAC. Y TRASPASOS ACTUALIZ.	SALDO A	
	31-12-08	DOTACIONES (+)	EXCESOS (-)	СР	FINANC.	31-12-09
Provisión para impuestos	2.025.257,40	2.432.990,16		(3.854,06)		4.454.393,50
Provisión para responsabilidades	14.592.171,99	32.578.512,42	-	(22.468.825,84)	2.240.489,46	26.942.348,03
a) Litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional	14.592.171,99	32.578.512,42		(22.468.825,84)	2.240.489,46	26.942.348,03
Principales		32.578.512,42		(14.289.883,30)		18.288.629,12
Intereses de demora	14.592.171,99			(8.178.942,54)	2.240.489,46	8.653.718,91
TOTAL	16.617.429,39	35.011.502,58	-	(22.472.679,90)	2.240.489,46	31.396.741,53

La APV ha traspasado a corto plazo al epígrafe de «Acreedores y otras cuentas a pagar» 0,7 millones de euros durante el ejercicio 2010 (22,47 millones de euros en el ejercicio 2009) por aquellas reclamaciones de litigios existentes sobre las que existe sentencia firme condenatoria contra la Entidad [véase nota 26 a)].

La información relacionada con provisiones se encuentra dentro de la nota 26 a).

- (17) Pasivos Financieros por Categorías.
- (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

Clases	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		TOTAL
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados, Otros	TOTAL
Categorias	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010
Débitos y partidas a pagar	580.452.351,50		8.072.546,11	46.820.416,25	635.345.313,86
Derivados de cobertura	-	4.363.889,07		-	4.363.889,07
TOTAL	580.452.351,50	4.363.889,07	8.072.546,11	46.820.416,25	639.709.202,93



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86966

Clases	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financie	TOTAL	
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados, Otros	TOTAL
Categorias	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009
Débitos y partidas a pagar	472.427.336,77		6.146.277,84	95.592.768,73	574.166.383,34
Derivados de cobertura	-	2.010.949,25		-	2.010.949,25
TOTAL	472.427.336,77	2.010.949,25	6.146.277,84	95.592.768,73	576.177.332,59

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

Los principales pasivos financieros que han generado resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, corresponden a deudas con entidades de crédito que han generado gastos financieros durante el ejercicio 2010 por importe de 6,86 millones de euros (7,96 millones de euros durante el ejercicio 2009).

Las cuentas que componían los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

	CUENTA CONTABLE	31/12/2010	31/12/2009
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	580.452.351,50	472.427.336,77
176	Pasivos por derivados financieros	4.363.889,07	2.010.949,25
400	Proveedores	99.789,67	63.034,33
410	Acreedores por prestación de servicios	6.990.839,81	6.309.652,04
412	Acreedores, empresas del grupo	179.560,60	66.615,58
413	Acreedores, empresas asociadas	222.127,48	204.899,90
415	Acreedores por sentencias firme	24.356.036,24	22.423.760,04
465	Remuneraciones pendientes de pago	111.953,62	329.154,37
475	Hacienda pública, acreedor por otros conceptos	355.867,83	352.972,22
476	Organismos de la Seguridad Social, Acreedores	352.376,88	422.460,19
511	Proveedores de inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas	0,00	107.774,00
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	6.974.985,27	5.439.657,88
521	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
523	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	13.617.583,91	64.821.718,86
527	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito	1.097.560,84	706.619,96
555	Partidas pendientes de aplicación	26.915,92	38.441,47
560	Fianzas recibidas a corto plazo	507.364,29	452.285,73
	TOTAL	639.709.202,93	576.177.332,59

- (18) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.
- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86967

	Euros		
	No corriente	Corriente	
Grupo:			
Deudas por prestación de servicios	_	179.560,60	
	_	179.560,60	
Asociadas:			
Deudas por prestación de servicios	_	222.127,48	
	_	222.127,48	
TOTAL	_	401.688,08	

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Euros		
	No corriente	Corriente	
Grupo:			
Deudas por prestación de servicios	_	66.615,58	
	_	66.615,58	
Asociadas:			
Deudas por prestación de servicios	_	204.899,90	
Proveedores de inmovilizado	_	107.774,00	
	_	312.673,90	
TOTAL	_	379.289,48	

(b) Deudas.

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

	Euros		
	No corriente	Corriente	
No vinculadas:			
Deudas con entidades de crédito	580.452.351,50	6.974.985,28	
Intereses	_	1.097.560,83	
	580.452.351,60	8.072.546,11	
Proveedores de inmovilizado	_	13.617.583,91	
Fianzas y depósitos recibidos	_	507.364,29	
Otros	_	26.915,92	
	_	14.151.864,12	
TOTAL	580.452.351,50	22.224.410,23	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86968

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Euros		
	No corriente	Corriente	
No vinculadas:			
Deudas con entidades de crédito	472.427.336,77	5.439.657,88	
Intereses	_	706.619,96	
	472.427.336,77	6.146.277,84	
Proveedores de inmovilizado	_	64.821.718,86	
Fianzas y depósitos recibidos	_	452.285,73	
Otros	_	38.441,47	
		65.312.446,06	
TOTAL	472.427.336,77	71.458.723,90	

- (c) Otra información sobre las deudas.
- (i) Características principales de las deudas.

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2010 son como sigue:

TIPO DE OPERACIÓN	ÚLTIMO VENCIMIENTO	TIPO DE INTERÉS	LIMITE CONCEDIDO	DEUDA A LARGO PLAZO	DEUDA A CORTO PLAZO		
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	15-03-13	Variable	25.573.065,04	5.114.613,01	2.557.306,50		
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	15-03-13	Variable	6.010.121,04	1.202.024,20	601.012,10		
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones	15-09-28	Variable	10.000.000,00	8.500.000,00	500.000,00		
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones	15-09-29	Variable	8.000.000,00	6.857.142,86	380.952,38		
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones	15-06-30	Variable	27.000.000,00	24.428.571,43	1.285.714,29		
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones	15-12-31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00			
Préstamo J Banco Europeo de Inversiones	30-10-33	Variable	61.850.000,00	61.850.000,00			
Préstamo K Banco Europeo de Inversiones	27-02-34	Variable	48.150.000,00	48.150.000,00			
Préstamo L Banco Europeo de Inversiones	15-06-34	Variable	50.000.000,00	50.000.000,00			
Préstamo M Banco Europeo de Inversiones	15-12-34	Variable	58.000.000,00	58.000.000,00			
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial	16-12-30	Variable	33.000.000,00	31.350.000,00	1.650.000,00		
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial	21-07-31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00			
Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial	20-04-32	Variable	30.000.000,00	30.000.000,00			
Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial	20-04-32	Variable	20.000.000,00	20.000.000,00			
Préstamo 5 Instituto de Crédito Oficial	20-04-32	Variable	50.000.000,00	50.000.000,00			
Préstamo 6 Instituto de Crédito Oficial	20-04-32	Variable	65.000.000,00	65.000.000,00			
Deudas por intereses devengadas					1.097.560,84		
Т	TOTAL						



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86969

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2009 son como siguen:

TIPO DE OPERACIÓN	ÚLTIMO VENCIMIENTO	TIPO DE INTERÉS	LIMITE CONCEDIDO	DEUDA A LARGO PLAZO	DEUDA A CORTO PLAZO
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	15-03-13	Variable	25.573.065,04	7.671.919,51	2.557.306,51
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	15-03-13	Variable	6.010.121,04	1.803.036,31	601.012,10
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones	15-09-28	Variable	10.000.000,00	9.000.000,00	500.000,00
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones	15-09-29	Variable	8.000.000,00	7.238.095,24	380.952,38
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones	15-06-30	Variable	27.000.000,00	25.714.285,71	1.285.714,29
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones	15-12-31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00	
Préstamo J Banco Europeo de Inversiones	30-10-33	Variable	61.850.000,00	61.850.000,00	
Préstamo K Banco Europeo de Inversiones	27-02-34	Variable	48.150.000,00	48.150.000,00	
Préstamo L Banco Europeo de Inversiones	15-06-34	Variable	50.000.000,00	50.000.000,00	
Préstamo M Banco Europeo de Inversiones	15-12-34	Variable	58.000.000,00	58.000.000,00	
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial	16-12-30	Variable	33.000.000,00	33.000.000,00	
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial	21-07-31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00	
Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial	20-04-32	Variable	30.000.000,00	30.000.000,00	
Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial	20-04-32	Variable	20.000.000,00	20.000.000,00	
Cuentas de crédito. Póliza a largo plazo	29-12-10	Variable	8.141.077,14		0,33
Deudas por intereses devengadas					706.619,96
Deudas por coberturas tipos interes					114.672,27
TOTAL	472.427.336,77	6.146.277,84			

La totalidad de las deudas con entidades de crédito han sido suscritas con la garantía personal de la APV.

Las condiciones de los préstamos en vigor a largo plazo, suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y desembolsados, tienen el siguiente detalle en los ejercicios 2010 y 2009:

CONDICIONES	PRÉSTAMO A SUSCRITO EL	PRÉSTAMO D SUSCRITO EL	PRÉSTAMO E SUSCRITO EL	PRÉSTAMO F SUSCRITO EL	PRÉSTAMO G SUSCRITO EL	PRÉSTAMO H SUSCRITO EL	PRÉSTAMO I SUSCRITO EL	PRÉSTAMO J SUSCRITO EL
	22/06/1994	16/03/1998	16/03/1998	18/07/2003	18/07/2003	20/06/2005	22/12/2005	22/12/2005
Importe del principal	6.010.121,04 euros	25.573.065,04 euros	6.010.121,04 euros	10.000.000,00 euros	8.000.000,00 euros	27.000.000,00 euros	60.000.000,00 euros	61.850.000,00 euros
Moneda	Euro							
Tipo(s) de interés	Variable, revisable trimestralmente							
Duración	15 años	15 años	15 años	25 años				
Fecha de desembolso:	El 26 de junio de 1994	El 31 de marzo de 1998	El 17 de diciembre de 1998	El 25 de noviembre de 2003	El 25 de noviembre de 2004	El 20 de junio de 2005	El 15 de diciembre de 2006	El 30 de octubre de 2008
Fechas de pago	El 15 de junio de cada año	El 15 de marzo de cada año	El 15 de marzo de cada año	El 15 de septiembre de cada año	El 15 de septiembre de cada año	El 15 de septiembre de cada año	El 15 de diciembre de cada año	El 30 de octubre de cada año
Primer reembolso de principal	El 15 de junio de 1999	El 15 de marzo de 2004	El 15 de marzo de 2004	El 15 de septiembre de 2009	El 15 de septiembre de 2009	El 15 de septiembre de 2010	El 15 de diciembre de 2012	El 30 de octubre de 2014
Último reembolso de principal	El 15 de junio de 2009	El 15 de marzo de 2013	El 15 de marzo de 2013	El 15 de septiembre de 2028	El 15 de septiembre de 2029	El 15 de junio de 2030	El 15 de diciembre de 2031	El 30 de octubre de 2033



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86970

CONDICIONES	PRÉSTAMO K SUSCRITO EL 22/12/2005	PRÉSTAMO L SUSCRITO EL 04/12/2008	PRÉSTAMO M SUSCRITO EL 23/12/2008
Importe del principal	48.150.000,00 euros	50.000.000,00 euros	58.000.000,00 euros
	Euro	Euro	Euro
Tipo(s) de interés	Variable, revisable trimestralmente	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente
Duración	25 años	25 años	25 años
Fecha de desembolso:	El 27 de febrero de 2009	El 15 de junio de 2009	El 15 de diciembre de 2009
Fechas de pago	El 27 de febrero de cada año	El 15 de junio de cada año	El 15 de diciembre de cada año
Primer reembolso de principal	El 27 de febrero de 2015	El 15 de junio de 2015	El 15 de diciembre de 2017
Último reembolso de principal	El 27 de febrero de 2034	El 15 de junio de 2034	El 15 de diciembre de 2034

Con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) la APV tiene los siguientes préstamos en vigor a largo plazo a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

CONDICIONES	PRÉSTAMO 1 SUSCRITO EL 16/12/2005	PRÉSTAMO 2 SUSCRITO EL 21/07/2006	PRÉSTAMO 3 SUSCRITO EL 20/04/2007	PRÉSTAMO 4 SUSCRITO EL 20/04/2007	PRÉSTAMO 5 SUSCRITO EL 20/04/2007	PRÉSTAMO 6 SUSCRITO EL 20/04/2007
Importe del principal	33.000.000 euros	60.000.000 euros	30.000.000 euros	20.000.000 euros	50.000.000 euros	65.000.000 euros
Moneda	Euro	Euro	Euro	Euro	Euro	Euro
Tipo(s) de interés	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente
Duración	25 años	25 años	25 años	25 años	25 años	25 años
Fecha de desembolso:	El 27 de diciembre de 2005	El 25 de septiembre de 2006	El 20 de julio de 2007	El 24 de diciembre de 2007	El 25 de febrero de 2010	El 27 de octubre de 2010
Fechas de pago	El 16 de junio y diciembre de cada año	El 21 de julio y enero de cada año	El 20 de abril y de octubre de cada año	El 20 de abril y de octubre de cada año	El 20 de abril y de octubre de cada año	El 20 de abril y de octubre de cada año
Primer reembolso de principal	El 16 de junio de 2011	El 21 de enero de 2012	El 20 de octubre de 2012	El 20 de octubre de 2012	El 20 de octubre de 2012	El 20 de octubre de 2012
Último reembolso de principal	El 16 de diciembre de 2030	El 21 de julio de 2031	El 20 de abril de 2032	El 20 de abril de 2032	El 20 de abril de 2032	El 20 de abril de 2032

La APV tiene las siguientes pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2010:

	Eui	os	Vencimiento
	Dispuesto	Límite	vencimiento
Pólizas de crédito	_	22.500.000	2011
TOTAL	_	22.500.000	

La APV tiene las siguientes pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2009:

	E	Vencimiento	
	Dispuesto Límite		vencimiento
Pólizas de crédito	0,33	8.141.077,47	2010
TOTAL	0,33	8.141.077,47	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86971

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

	Euros No corriente Corriente		
No vinculadas:			
Proveedores	_	99.789,67	
Acreedores	_	31.346.876,05	
Personal	_	111.953,62	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	_	708.244,71	
TOTAL	_	32.266.864,05	

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	E	uros	
	No corriente Corriente		
No vinculadas:			
Proveedores	_	63.034,33	
Acreedores	_	28.733.412,0	
Personal	_	329.154,37	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	_	775.432,41	
TOTAL	_	29.901.033,1	

Acreedores incluye principalmente los saldos a pagar a corto plazo por principal e intereses de las sentencias firmes de los litigios de la tarifa T3 (24.356.036,24 euros a 31/12/2010 y 22.423.760,04 euros a 31/12/2009) (véase nota 26).

(e) Clasificación por vencimientos.

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

TIPO DE OPERACIÓN	Vencimiento					Total	
THE O'DE OF ENACION	2011	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	2.557.306,50	2.557.306,50	2.557.306,51				7.671.919,51
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	601.012,10	601.012,10	601.012,10				1.803.036,30
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	6.500.000,00	9.000.000,00
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones	380.952,38	380.952,38	380.952,38	380.952,38	380.952,38	5.333.333,34	7.238.095,24
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones	1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	19.285.714,27	25.714.285,72
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones			3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	51.000.000,00	60.000.000,00
Préstamo J Banco Europeo de Inversiones					3.092.500,00	58.757.500,00	61.850.000,00
Préstamo K Banco Europeo de Inversiones						48.150.000,00	48.150.000,00
Préstamo L Banco Europeo de Inversiones						50.000.000,00	50.000.000,00
Préstamo M Banco Europeo de Inversiones						58.000.000,00	58.000.000,00
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	24.750.000,00	33.000.000,00
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial			3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	51.000.000,00	60.000.000,00
Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial			750.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	26.250.000,00	30.000.000,00
Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial			500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	17.500.000,00	20.000.000,00
Préstamo 5 Instituto de Crédito Oficial		1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	45.000.000,00	50.000.000,00
Préstamo 6 Instituto de Crédito Oficial		1.625.000,00	1.625.000,00	1.625.000,00	1.625.000,00	58.500.000,00	65.000.000,00
Deuda a corto intereses	1.097.560,84				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1.097.560,84
TOTAL	8.072.546,11	9.849.985,27	17.099.985,28	15.191.666,67	18.284.166,67	520.026.547,61	588.524.897,61



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86972

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

TIPO DE OPERACIÓN			Ver	ncimiento			Total
TIPO DE OPERACION	2010	2011	2012	2013	2014	2015y siguientes	Total
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	2.557.306,51	2.557.306,51	2.557.306,51	2.557.306,51			10.229.226,04
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	601.012,10	601.012,10	601.012,10	601.012,10		0,01	2.404.048,41
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	7.000.000,00	9.500.000,00
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones	380.952,38	380.952,38	380.952,38	380.952,38	380.952,38	5.714.285,72	7.619.047,62
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones	1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	20.571.428,55	27.000.000,00
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones			3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	51.000.000,00	60.000.000,00
Préstamo J Banco Europeo de Inversiones					3.092.500,00	58.757.500,00	61.850.000,00
Préstamo K Banco Europeo de Inversiones						48.150.000,00	48.150.000,00
Préstamo L Banco Europeo de Inversiones						50.000.000,00	50.000.000,00
Préstamo M Banco Europeo de Inversiones						58.000.000,00	58.000.000,00
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial		1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	26.400.000,00	33.000.000,00
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial			3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	51.000.000,00	60.000.000,00
Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial			750.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	26.250.000,00	30.000.000,00
Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial			500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	17.500.000,00	20.000.000,00
Póliza a largo plazo	0,33						0,33
Deuda a corto intereses y deuda coberturas	821.292,23						821.292,23
TOTAL	6.146.277,84	6.974.985,28	14.224.985,28	15.474.985,28	15.409.166,67	420.343.214,28	478.573.614,63

(19) Situación Fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

	Euros		
	No Corriente	Corriente	
Activos:			
Subvenciones oficiales pendientes de cobro	5.842.795,00	42.123.952,07	
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	_	1.841.742,87	
IVA soportado pendiente deducción por pagos anticip	_	1.519.135,87	
Organismos Seguridad Social deudores	_	32.673,67	
TOTAL	5.842.795,00	45.517.504,48	
Pasivos:			
Hacienda Pública acreedora por IRPF	_	355.867,83	
Organismos Seguridad Social acreedores	_	352.376,88	
TOTAL	_	708.244,71	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86973

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Ει	ıros
	No Corriente	Corriente
Activos:		
Subvenciones oficiales pendientes de cobro	5.227.753,90	39.614.695,32
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	_	99.895,44
IVA soportado pendiente deducción por pagos anticip	_	8.269.003,50
Organismos Seguridad Social deudores	_	36.521,81
	5.227.753,90	48.020.116,07
Pasivos:		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	_	352.972,22
Organismos Seguridad Social acreedores	_	422.460,19
TOTAL	_	775.432,41

La cuenta IVA soportado pendiente de deducción por pagos anticipados corresponde al IVA soportado de las certificaciones de obra que a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de pago. Conforme la APV paga las certificaciones de obra se reclasifica ese IVA como soportado deducible.

El saldo total de Subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a ayudas pendientes de cobro de fondos europeos.

Al 31 de diciembre la APV tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos que le son aplicables desde enero de 2007 (excepto el impuesto sobre beneficios que está abierto a inspección desde enero de 2006). La APV no espera que, de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(a) Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con consulta de la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001 y con lo dispuesto en el artículo 2 y la disposición final tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a las Autoridades Portuarias les es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes.

Por lo comentado en el párrafo anterior en el ejercicio 2001 quedaron definitivamente resueltas las discrepancias, sobre la exención o no y en caso de sujeción el régimen aplicable, existentes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento, a través este último del OPPE.

Como consecuencia de la aplicación de las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, la conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2010 y 2009 y la base imponible se muestra a continuación:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86974

CONCEPTOS	Ejercicio 2010				
CONCEPTOS	Aumentos	Disminuciones	Importe		
Resultado contable del ejercicio después de Impuestos			21.193.814,98		
Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas		-21.301.452,86	-21.301.452,86		
Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2010		-29.369,54	-29.369,54		
Base Imponible (Resultado Fiscal)			-137.007,42		
Cuota Integra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible)			-		
Deducción por Doble Imposición			631,07		
Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades			-		

CONCEPTOS		Ejercicio 2009	
CONCEPTOS	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio después de Impuestos			-45.781.030,35
Diferencias permanentes: por gasto por Impuesto sobre Sociedades 2009	116.401,24		116.401,24
Diferencias permanentes: por devolución Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores		-99.409,02	-99.409,02
Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	46.372.909,58		46.372.909,58
Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicios anteriores		-110.831,68	-110.831,68
Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2009		-29.369,62	-29.369,62
Base Imponible (Resultado Fiscal)			468.670,15
Cuota Integra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible)			117.167,54
Deducción por Doble Imposición			766,30
Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades			116.401,24

El importe de la renta acogida a la Deducción por Reinversión de los Beneficios Extraordinarios de la Venta de Inmovilizado Patrimonial del ejercicio 2006 fue de 4.557.101,35 euros. El importe reinvertido fue de 5.804.838,97 euros, y se realizó en el propio ejercicio 2006. Esta se materializó en la obra de Ampliación de la superficie del muelle adosado al viejo cauce del río Turia.

La APV no ha practicado ninguna deducción en el Impuesto sobre Sociedades relativa a inversiones en medidas para reducir el impacto medioambiental.

La APV no ha registrado el crédito impositivo derivado de la Base Imponible negativa del ejercicio por importe de 137.007,42 euros. Dicha base podrá ser compensada con bases imponibles positivas que se generen en los próximos 15 años. La deducción por doble imposición societaria por importe de 631,07 euros se podrá reducir de las cuotas positivas generadas en el impuesto sobre sociedades de los 10 años siguientes.

(20) Información Medioambiental.

En relación con las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2010 dentro del eje de desarrollo estratégico Integración Puerto-Ciudad cabe destacar la activa participación de la APV en los siguientes proyectos, iniciativas y hechos más relevantes:

– Proyecto CLIMEPORT, proyecto beneficiario de los fondos Med de la Comisión Europea, tiene como lema «Contribución de los puertos europeos a la lucha contra el Cambio Climático. La APV lidera este proyecto en el que participan los puertos de Algeciras, Marsella, Livorno, Koper y Pireo, así como las agencias de energía de Valencia y Koper y el Instituto de Tecnología Eléctrico de la Universidad Politécnica de Valencia. Se ha obtenido un inventario de los gases de efecto invernadero (GEI) que se produce en las



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86975

diferentes actividades portuarias contemplando el tráfico rodado, ferrocarril y buques atracados en el puerto. Por otro lado, también se ha realizado el cálculo de la huella de los puertos participantes y se ha trabajado en un inventario de buenas prácticas que tengan como objetivo la reducción de los GEIs. El proyecto se inició en mayo de 2009 y tiene su finalización prevista para mayo de 2012.

- Iniciativa ECOPORT II, la APV continúa con el Proyecto denominado ECOPORT II, que pretende que en un plazo no superior a cinco años, las empresas inscritas, pertenecientes a la Comunidad Portuaria, implementen un sistema ambiental, que pueda ser certificado agrupándolas en cinco niveles. En 2010 se han realizado diversas reuniones de trabajo y se ha continuado con las auditorías a las empresas y la asesoría para disponerlas en el nivel que les corresponde de adecuación al Sistema de Gestión Ambiental, así como asistirlas en los pasos necesarios para ayudarlas a mejorar dicho nivel en el camino de la certificación. Durante 2010, también, esta iniciativa se han visto relanzada con la participación de la APV en el Proyecto ECOLOGISTYPORT (finalizado en octubre de 2010), que financiado por el Programa Emplea Verde del Fondo Social Europeo y la Fundación Biodiversidad y ejecutado por la Universidad Politécnica de Valencia, pretende la expansión del modelo ECOPORT a las empresas logísticas de la Comunidad Valenciana. En el marco de este proyecto, se han realizado en el Puerto de Valencia diferentes iniciativas de formación y sensibilización con las empresas participantes.
- Proyecto EFICONT, en colaboración con la Fundación Valenciaport y con el apoyo de fondos del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este proyecto pretende contribuir a la mejora de la eficiencia energética de las terminales de contenedores, a través de un diagnóstico exhaustivo y una identificación de indicadores de mejora de la eficiencia energética y ambiental de su funcionamiento. El proyecto comenzó en 2009 y finalizará en marzo 2011.
 - Participación en la AEIE EUROPHAR:

La APV es miembro desde 1997 de la Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR, de la que forman parte también las Autoridades Portuarias de Marsella y Génova, así como otras empresas e instituciones españolas, francesas e italianas que trabajan en el ámbito de la promoción de la seguridad y de la protección ambiental en puertos. El consorcio EUROPHAR, del que en 2008 la APV ostentó la presidencia, es una herramienta privilegiada de comunicación y de promoción de las políticas de la APV en el ámbito internacional, así como una herramienta de cooperación para el desarrollo de proyectos de I+D+i. De este modo EUROPHAR ha participado en diversos proyectos, como en el Proyecto SIMPYC que finalizó en 2008, Por otra parte, en octubre de 2008 la Fundación Valenciaport asumió la Secretaría General de EUROPHAR, impulsando de esta forma las actividades de investigación y desarrollo de la agrupación a través de la participación del consorcio en varios proyectos de I+D+i en el ámbito de la protección ambiental y seguridad portuaria.

Durante 2010, EUROPHAR ha presentado varias propuesta a programas de ámbito internacional tales como el proyecto AQUAPORT «New Approach on Water Quality Control and Monitoring in Port Areas», en el que va como líder del mismo y como socio participante en el proyecto PASCAL «Early Detection of Biaological agents through Sensor Network and Sensor Fusion». Durante 2010, el proyecto SUPPORT «Security Upgrade for Ports», bajo la convocatoria del 7.º Programa Marco ha sido aprobado y se ha empezado a trabajar en él. De esta forma, EUROPHAR se configura como referente internacional en los campos de la protección ambiental y seguridad portuaria en el ámbito europeo.

 ECO-LOGISTYPORT. Capacitación medioambiental de PYMES logístico-portuarias de la CV:

El proyecto Ecologistiport está financiado por el Fondo Social Europeo, la Fundación Biodiversidad, la Universidad Politécnica de Valencia, la Autoridad Portuaria de Valencia e



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86976

ITENE. Su objetivo es el desarrollo de diversas acciones gratuitas, dirigidas a las pequeñas y medianas empresas del sector logístico portuario y en especial a sus trabajadores, con el fin de mejorar su cualificación para la implantación de sistemas de gestión ambiental y de sistemas de eficiencia energética.

Las acciones a desarrollar en el marco del proyecto son formativas y de consultoría, siguiendo la «Guía Ecoport para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por Niveles en Instalaciones Portuarias». En este sentido, es una excelente oportunidad para las empresas participantes y sus trabajadores, ya que se ponen a su disposición de forma gratuita los instrumentos necesarios para su capacitación real en el ámbito ambiental. De esta forma, se facilitará a las empresas de la Comunidad Portuaria y logística el adaptarse a las nuevas exigencias en materia de protección del entorno de una manera sencilla y sin coste directo. El proyecto fue concedido durante 2008, y finalizado a finales del año 2010.

Durante 2010, la APV ha continuado con el desarrollo de su propio Sistema de Gestión Ambiental, manteniendo la certificación ISO 14001, obtenida con fecha 28 de abril de 2006 para la actividad de «Gestión de Servicios e Infraestructuras en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandia», con el número SGI 3050282. Del mismo modo, se ha revalidado su condición de empresa registrada en el registro EMAS de la Comunidad Valenciana, conseguida en 2008 y que acredita que cumple con los requerimientos del Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, EMAS.

Sistemas de gestión de los residuos producidos:

Como parte de su sistema de gestión, la APV gestiona debidamente los residuos que genera como consecuencia de sus actividades. Igualmente, se realiza un seguimiento del resto de los residuos generados en los puertos gestionados por la APV, del mismo modo que realiza otras actuaciones ambientales, que permiten minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente tales como el control de calidad de las aguas, el control de emisión de partículas que puedan sedimentar, producidas en las operaciones de carga y descarga de productos pulverulentos, el control del ruido generado por las operaciones, etcétera.

La APV ha impulsado la creación en el recinto portuario de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) para la gestión de los residuos. El CTR tiene por objeto facilitar, a las empresas que operan en los recintos portuarios de Valencia, Sagunto y Gandia, la gestión de sus residuos tanto peligrosos como no peligrosos, de una manera ágil, cómoda y eficiente, asegurando que dichos residuos se tratan adecuadamente según la normativa aplicable. Con el CTR la APV pone todos los medios al alcance de las empresas que operan en los recintos portuarios que gestiona para lograr una gestión medioambiental compatible con el Desarrollo Sostenible que persigue.

Una información más detallada sobre los tipos de residuos generados y distintos sistemas de gestión de los mismos se encuentra en la Memoria Ambiental que anualmente publica la Entidad.

Comunicación y formación en aspectos ambientales:

La APV, en su afán de trasladar todas sus experiencias en gestión ambiental a su Comunidad Portuaria, ha realizado las siguientes publicaciones en este ámbito durante el ejercicio 2010:

- Memoria Ambiental del año 2010.
- Guía Vivir el Puerto Medioambientalmente.
- Guía de Recursos pesqueros.
- Una serie de «Calendarios ambientales», que contienen información sobre diferentes hitos relativos al medio ambiente.
 - Folletos y Newsletter referentes al proyecto Climeport.
- Se han editado varios carteles informativos donde se recogen las principales especies de aves, fauna y flora del Puerto de Valencia.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 8697

- Se han editado unos periódicos de medio ambiente relativo a diversos aspectos: gestión de residuos, manipulación de productos químicos, reciclaje vital de televisores y monitores, de tubos fluorescentes y bombillas compactas, pilas y baterías y envases pet.
- Boletín Medioambiental de publicación cuatrimestral y de difusión nacional e internacional. Durante 2010 se han editado tres nuevos números.

La APV ha seguido manteniendo durante el año 2010 comunicación permanente con instituciones, clientes y partes interesadas sobre las actividades ambientales de nuestros puertos.

Así, se han realizado 96 charlas informativas sobre todas las actuaciones ambientales llevadas a cabo por la APV, lo que ha supuesto la asistencia de un total de aproximadamente de 2.800 personas de diversas organizaciones y centros entre los que destacamos: Escuela de ingenieros de caminos, Facultad de geografía e historia, ITENE, Universidad de Valencia, Saxion University of Applied Sciences (Holanda), Facultad de Economía, colegios, institutos...

La APV participó, durante el periodo 2010, en un elevado número de congresos y jornadas sobre medio ambiente en su relación con los puertos, tanto de ámbito nacional como internacional. Cabe mencionar al respecto:

- · Curso de Gestión Portuaria (Madrid, febrero 2010).
- Curso de gestión de residuos (Valencia, febrero-marzo 2010).
- Reunión del proyecto Climeport, (Luka Koper, marzo 2010).
- Reunión del proyecto Seduce (Leon, abril 2010).
- Curso de Gestión Portuaria (Gijón, mayo 2010).
- Jornada «Experiencias en la gestión energética en entornos portuarios» (Valencia, junio 2010).
 - Curso de eficiencia energética en la industria (Valencia, junio-julio 2010).
 - Reunión CEDDEX, proyecto SEDMED (Madrid, julio 2010).
 - Presentación del proyecto Climeport (Livorno, octubre 2010).
- Presentación ambiental de la APV en la conferencia europea de Puertos del Atlántico MacSIMAR (Madeira, octubre 2010).
 - Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria (Madrid, octubre 2010).
 - Jornada cierre del proyecto Ecologistyport (Valencia, octubre 2010).

Inmovilizaciones intangibles y materiales:

La APV tiene las siguientes inversiones en inmovilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle durante los ejercicios 2010 y 2009:

ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos)	31/12/2009	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31/12/2010
ACCESOS MARÍTIMOS	3.748.162,71			3.748.162,71
OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS	148.247,29			148.247,29
OBRAS DE ATRAQUE	91.772,15			91.772,15
INSTALACIONES GENERALES	199.468,18	66.771,93		266.240,11
PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN	5.899,45			5.899,45
MATERIAL FLOTANTE	57.999,90			57.999,90
MATERIAL DIVERSO	389.777,59	46.749,00		436.526,59
APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.909,00			14.909,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.270,00			3.270,00
TERRENOS	63.534,43			63.534,43
TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	4.723.040,70	113.520,93		4.836.561,63



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec.	III.	Pág.	8	69	78

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	31/12/2009	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31/12/2010
ACCESOS MARÍTIMOS	587.146,93	78.185,16		665.332,09
OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS	35.662,60	2.969,28		38.631,88
OBRAS DE ATRAQUE	36.788,46	3.068,88		39.857,34
INSTALACIONES GENERALES	54.551,01	12.132,90		66.683,91
PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN	1.976,61	395,58		2.372,19
MATERIAL FLOTANTE	3.877,38	3.866,64		7.744,02
MATERIAL DIVERSO	220.534,80	56.412,59		276.947,39
APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.277,95	631,05		14.909,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.270,00			3.270,00
TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	958.085,74	157.662,08		1.115.747,82

ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos)	31/12/2008	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31/12/2009
ACCESOS MARÍTIMOS	3.692.162,71	56.000,00		3.748.162,71
OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS	148.247,29			148.247,29
OBRAS DE ATRAQUE	91.772,15			91.772,15
INSTALACIONES GENERALES	167.653,52	35.051,51	(3.236,85)	199.468,18
PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN	5.899,45			5.899,45
MATERIAL FLOTANTE	57.999,90			57.999,90
MATERIAL DIVERSO	367.156,01	85.372,00	(62.750,42)	389.777,59
APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.909,00			14.909,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.270,00			3.270,00
TERRENOS	63.534,43			63.534,43
TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	4.612.604,46	176.423,51	(65.987,27)	4.723.040,70

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	31/12/2008	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31/12/2009
ACCESOS MARÍTIMOS	510.251,14	76.895,79		587.146,93
OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS	32.693,32	2.969,28		35.662,60
OBRAS DE ATRAQUE	33.719,58	3.068,88		36.788,46
INSTALACIONES GENERALES	45.442,10	10.151,44	(1.042,53)	54.551,01
PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN	1.581,03	395,58		1.976,61
MATERIAL FLOTANTE	10,74	3.866,64		3.877,38
MATERIAL DIVERSO	233.910,37	49.374,85	(62.750,42)	220.534,80
APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.296,47	2.981,48		14.277,95
PROPIEDAD INDUSTRIAL	2.943,00	327,00		3.270,00
TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	871.847,75	150.030,94	(63.792,95)	958.085,74

Relación de proyectos de inversión con declaración de impacto ambiental:

Con respecto a los proyectos de inversión que han requerido una declaración de impacto ambiental, seguidamente se facilita información sobre la situación de las obras y su puesta en explotación, todo ello referido al 31 de diciembre de 2010 y 2009.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86979

Descripción del Proyecto	Situación de las Obras
Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el puerto de valencia.	Obras finalizadas y sus terminales en explotación y otra fase de las obras en ejecución.
Obras de abrigo del Puerto de Sagunto, dique contradique y recinto regasificadora.	Una fase de las obras finalizadas y sus terminales en explotación y otra fase de las obras en ejecución.
Recinto y atraque en el dique del este y recinto ampliación Xita interior del puerto de Valencia.	Una fase de las obras finalizadas y sus terminales en explotación y otra fase de las obras en ejecución.
Ampliación norte del norte de Valencia.	Obras en ejecución.

Ventas, ingresos y bonificaciones relacionadas con el medioambiente:

En la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, modificada por la Ley 33/2010, queda regulado un nuevo ordenamiento legal del Sistema Portuario de Titularidad Estatal. Los aspectos ambientales dentro de esa Ley son:

- Se prevén bonificaciones para incentivar mejores prácticas medioambientales, bonificaciones que se aplicarán a la tasa al buque.
- Se regulan las actividades de recogidas de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 80). Se regula el servicio de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE, y se establece la tarifa fija, exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que haga escala en su puerto. Además se prevé el cobro de una tarifa por la no utilización del servicio que cobrará la Autoridad Portuaria.
- Dentro del Capítulo X del Título IV de la Ley, se regulan temas relativos al medio ambiente y la seguridad (artículos 129 al 132). Se regula la prevención y tratamiento de aquellas actuaciones que puedan tener efectos en el medio ambiente: vertidos, recepción de desechos. Los planes de emergencia y seguridad relacionados con las mercancías peligrosas. Elaborando cada Autoridad Portuaria su plan de emergencias interior y residuos procedentes tanto de buques como de las obras de dragado en los puertos.

Con respecto a las bonificaciones previstas en la Ley 48/2003 modificada por la Ley 33/2010, en el presente ejercicio han ascendido a 429.527,00 euros (410.084,35 euros en el ejercicio anterior).

La tarifa devengada por la no utilización de los servicios de recogida de desechos generados por buques y la tarifa por el servicio de recepción de desechos de buques, aplicable esta última en virtud de la Ley 33/2010, en el presente ejercicio ha ascendido a 2.593.662,54 euros (1.229.853,77 euros en el ejercicio anterior).

Costes y gastos relacionados con el medioambiente:

Los costes y gastos de la APV del ejercicio 2010 y 2009, relacionados con la mejora del medio ambiente, tienen el siguiente detalle:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86980

GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
GASTOS DE PERSONAL:	441.682,10	390.216,17
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	1.144.059,15	991.420,20
Reparaciones y conservación	458.283,46	309.982,44
Servicios de profesionales independientes	409.454,62	296.419,89
Suministros y consumos	22.056,76	23.442,86
Otros servicios y otros gastos	254.264,31	361.575,01
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO:	243.269,47	221.024,82
TOTAL GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES	1.829.010,72	1.602.661,19

Provisiones relacionadas con el medioambiente:

Asimismo, la APV no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

- (21) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas.
- (a) Saldos con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 11, 18 y 22.

(b) Transacciones con partes vinculadas.

Los importes de las transacciones de la APV con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2010 se muestran a continuación:

		Euros	
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Ingresos:			
Ventas netas	16.477,74	59.031,57	75.509,31
Gastos:			
Compras netas	602.170,00	2.385.052,62	2.987.222,62

Los importes de las transacciones de la APV con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2009 se muestran a continuación:

		Euros	
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Ingresos:			
Ventas netas	13.726,42	31.089,19	44.815,61
Gastos:			
Compras netas	507.323,00	2.339.247,54	2.846.570,54



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86981

(22) Información relativa a miembros del Consejo de Admón. y Alta Dirección.

Los miembros del Consejo de Administración de la APV han devengado durante el ejercicio 2010 la cantidad de 78.400 euros (141.000 euros durante el ejercicio 2009) en concepto de dietas por asistencia a Consejos de Administración y mantienen un saldo como retribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2010 de 18.400 euros (11.700 euros a 31 de diciembre de 2009).

El personal de Alta Dirección de la APV ha devengado durante el ejercicio 2010, 240.110,84 euros en concepto de sueldos y salarios (246.180,57 euros durante el ejercicio 2009), no existiendo ninguna retribución pendiente al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

La APV no ha concedido anticipos o préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a personal de Alta Dirección y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existe obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores o personal de Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la APV no han realizado con la Entidad, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- (23) Ingresos y Gastos.
- (a) Importe neto de la cifra de negocios.

La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2010 es la siguiente:

Tasa de la Mercancía	34 %
Tasa de Ocupación privativa	22 %
Tasa del Buque	21 %
Tasa de Aprovechamiento Especial	11 %
Tasas de Servicios no comerciales	1 %
Tasa del Pasaje	1 %
Resto de Tasas	1 %
Otros Ingresos de Negocio	9 %

La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2009 ha sido la siguiente.

Tasa de la Mercancía	33 %
Tasa de Ocupación privativa	25 %
Tasa del Buque	22 %
Tasa de Aprovechamiento Especial	10 %
Tasas de Servicios no comerciales	1 %
Tasa del Pasaje	1 %
Resto de Tasas	
Otros Ingresos de Negocio	7 %

La APV ha realizado toda su actividad durante los ejercicios 2010 y 2009 en el mercado nacional.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86982

(b) Gastos de explotación.

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
GASTOS DE PERSONAL:	19.877.919,46	19.411.892,45
Sueldos y salarios	14.085.167,20	13.964.305,44
Indemnizaciones	194.910,00	141.090,67
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.174.001,78	4.051.363,96
Otros gastos sociales	1.423.840,48	1.255.132,38
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	43.772.989,45	56.473.635,90
Arrendamientos	494.510,57	466.057,32
Reparaciones y conservación	7.632.671,37	6.045.591,42
Servicios de profesionales independientes	6.070.271,84	5.698.503,71
Primas de seguros	259.550,50	269.777,25
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.614.037,20	1.566.935,07
Suministros y consumos	7.119.441,70	6.603.487,37
Pérdidas, deterioro y vaciación de provisiones por op. comerciales (nota 11 d))	5.209.800,58	12.399.350,92
Tributos	2.438.169,54	2.354.694,01
Otros gastos de gestión corriente	3.215.114,29	9.496.688,10
Aportación a Puertos del Estado Ley 48/2003	3.889.519,96	4.302.849,94
Fondo de Compensación Interportuario aportado	2.353.000,00	3.680.000,00
Otros servicios exteriores y otros gastos de explotación	3.476.901,90	3.589.700,79
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO:	46.169.691,04	43.621.897,40
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	188.022,46	1.381.037,23
OTROS RESULTADOS (nota 26 a))	-14.791.757,65	32.578.512,42
TOTAL	95.216.864,76	153.466.975,40

El aumento de gastos de personal en 2010 es consecuencia principalmente por el incremento de la plantilla media que pasa de 412 personas en el año 2009 a 419 en 2010 (ver nota 24).

El incremento de la cuenta reparaciones y conservación es consecuencia principalmente del gasto por mantenimiento derivado de las últimas incorporaciones al inmovilizado y por los costes asociados a la nueva tarifa de recepción de desechos de buques.

El aumento de la cuenta de servicios de profesionales independientes está motivado por contrataciones externas relacionadas con la actualización del plan estratégico, mejoras en el portal y jurídicos relacionados con LOPD e I.B.I.

La cuenta de suministros se incrementa respecto al año anterior por los siguientes efectos: mayor inmovilizado, incremento de las tarifas de compra de energía eléctrica y mayor consumo que posteriormente se factura a los clientes.

El epígrafe de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales baja respecto al año anterior en 7,2 millones de euros por haberse registrado unas menores provisiones por insolvencias. En el ejercicio 2010, se han registrado en este epígrafe 5,2 millones de euros (12,4 millones de euros en el ejercicio anterior)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86983

derivados de la situación de incertidumbre de los deudores para continuar su actividad y por estar en situaciones concursales [ver nota 11.d)].

Otros gastos de gestión corriente disminuyen en 2010 situándose en 3,2 millones de euros (9,5 millones en el ejercicio anterior) como consecuencia de que en 2009 se registraron unas indemnizaciones por responsabilidades económicas en unas terminales portuarias por importe de 6,5 millones de euros.

Las amortizaciones de inmovilizado se incrementan en 2,6 millones de euros como consecuencia de incorporaciones al inmovilizado realizadas en el segundo semestre de 2009, que en el 2010 se han estado amortizando durante todo el ejercicio, así como por amortización de elementos incorporados durante el ejercicio 2010.

Dentro del epígrafe Otros resultados de explotación se han registrado unas provisiones por obligaciones derivadas de sentencias del Tribunal Constitucional sobre principales recurridos de la tarifa T-3 por importe de 0,2 millones de euros en 2010 (32,6 millones de euros en el ejercicio anterior). Dentro de este epígrafe en el ejercicio 2010 se han registrado unos ingresos excepcionales por importe de 15,0 millones de euros correspondientes a acuerdos de la Administración General del Estado en los que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal de los litigios de la tarifa T-3.

(c) Resultados por enajenaciones de inmovilizado.

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado de los ejercicios 2010 y 2009, expresado en euros, es como sigue:

	2010	2009
Pérdidas:		
Inmovilizado material	78.938,93	1.410.406,85
Inversiones inmobiliarias	138.453,07	_
TOTAL	217.932,00	1.410.406,85

(d) Resultado del ejercicio.

El Importe Neto de la Cifra de Negocios se ha situado en 107,34 millones de euros (104,88 millones en el ejercicio anterior), disminuyendo en un 2,3% con respecto al ejercicio anterior.

El aumento del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2010 ha sido consecuencia principalmente del incremento del tráfico portuario total, que se ha situado en 64,03 millones de toneladas (57,78 millones en el año anterior), aumentando el tráfico portuario total en un 10,8%.

El tráfico total de la APV ha aumentado en un 10,8% en el ejercicio 2010, tal y como se ha comentado, resaltando los incrementos de la mercancía general containerizada que aumenta en 2010 con respecto al año anterior en 6,5 millones de toneladas (+15,4% en términos relativos). La mercancía general no containerizada se incrementa en 2010 en 1,2 millones de toneladas (+21,3 % en términos relativos). El granel líquido y sólido disminuyen respectivamente en 0,6 y 0,9 millones de toneladas (en términos relativos un -10,3 % y un -26,5%). Resaltar que el tráfico de contenedores en 2010 expresado en TEUS se ha situado en 4.206.937 (3.653.890 TEUS en el ejercicio 2009) con un incremento de un 15,1%.

El detalle de los Gastos de Explotación ha sido expuesto en el apartado b) de la presente nota.

El Resultado de Explotación del ejercicio 2010 ha sido de 20,89 millones de euros de beneficios (36,28 millones de euros de pérdidas en el ejercicio anterior).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86984

Los Resultados Financieros del ejercicio 2010 han sido positivos en 0,31 millones de euros (9,48 millones de euros negativos el año anterior). La variación está motivada principalmente por haberse registrado unos ingresos financieros excepcionales por importe de 8,77 millones de euros correspondientes a acuerdos de la Administración General del Estado en los que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de los intereses de las sentencias de los litigios por la tarifa T3.

Con ello, los Beneficios del ejercicio han sido de 21,19 millones de euros (45,78 millones de pérdidas en el ejercicio anterior).

(24) Información sobre empleados.

El número medio de empleados de la APV durante los ejercicios 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

	2010	2009
Altos Directivos	2	2
Otros directivos, técnicos y similares	101	100
Administrativos y auxiliares	87	85
Otro personal	229	225
TOTAL	419	412

La distribución por sexos al final del ejercicio 2010 de empleados y del Consejo de Administración es como sigue:

	Número		
	Mujeres	Hombres	
Altos Directivos	_	2	
Otros directivos, técnicos y similares	17	85	
Administrativos y auxiliares	23	63	
Otro personal	8	218	
Suma	48	368	
Administradores	3	13	
TOTAL	51	381	

La distribución por sexos al final del ejercicio 2009 de empleados y del Consejo de Administración es como sigue:

	Número	
	Mujeres	Hombres
Altos Directivos	_	2
Otros directivos, técnicos y similares	15	86
Administrativos y auxiliares	22	65
Otro personal	10	219
Suma	47	372
Administradores	2	23
TOTAL	49	395



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86985

(25) Información sobre los aplazamientos de pagos - Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores y acreedores de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, disposición adicional tercera es la siguiente:

De los contratos celebrados, o en su defecto facturas emitidas, con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, del importe incluido en el pasivo corriente del balance a 31 de diciembre de 2010 por deudas con suministradores de bienes o servicios supera el plazo máximo legal de pago establecido en dicha ley (60 días) la cantidad de 301.652,32 euros.

Durante el ejercicio 2010, los plazos en los pagos efectuados a proveedores de inmovilizado y por gastos de explotación en dicho ejercicio, tienen el siguiente detalle:

	Periodo medio de pago (en días)	Pagos realizados dentro del ejercicio 2010 (en miles de euros)	
		Número de pagos	Importe total
Inversiones	55,19	1.345	192.292
Gastos de explotación	44,04	5.651	29.263

El período medio de pago se ha calculado en días sobre el total de pagos realizados, con ponderación del importe de las operaciones. El número de días de pago de cada operación se calcula como la diferencia entre el día de pago y la fecha de factura o certificación de obra.

Las operaciones pendientes de pago a 31/12/2010 a proveedores de inmovilizado y por gastos de explotación tienen el siguiente detalle:

	Periodo medio en situación de pendiente de pago (en días)	Operaciones pendientes de pago a 31/12/2010 (en miles de euros)		
		Número de pagos	Importe total	
Inversiones	8,28	253	13.618	
Gastos de explotación	28,31	708	3.790	

El período medio en situación de pendiente de pago se ha calculado en días sobre el total de operaciones pendientes de pago, con ponderación del importe de las operaciones. El número de días pendiente de pago de cada operación se calcula como la diferencia entre la fecha del informe (31/12/2010) y la fecha de factura o certificación de obra.

- (26) Otra información.
- (a) Litigios en curso.

Los procesos judiciales, administrativos y contenciosos entablados tanto por la APV como contra la misma, cuya cuantía es superior a 150.000 euros, son:

1. Litigios referentes a la impugnación de las tarifas G-3 y T-3 que a 31 de diciembre de 2010 ascendían a 32,64 millones de euros de principal (32,58 millones a 31 de diciembre de 2009).

El Tribunal Constitucional en sentencias números 116/2009, de 18 de mayo; 146/2009, de 15 de junio, y 161/2009, de 29 de junio, declaró la inconstitucionalidad de los apartados 1 y 2 de la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que tenía por objeto el establecimiento de un mecanismo de refacturación /compensación del principal e intereses devengados mediante la práctica de nuevas liquidaciones de las tarifas portuarias que hubiesen sido anuladas por sentencias judiciales firmes según las



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86986

disposiciones vigentes en función del momento en que efectivamente se prestaron a los usuarios los correspondientes servicios.

Por todo lo anterior, desde el año 1996 se han venido planteando ante diversas instancias jurisdiccionales numerosos recursos contra las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias al amparo de su configuración como precios privados, siendo recurridas las liquidaciones giradas desde 1993 en adelante. Los citados recursos en gran parte han sido estimados sistemáticamente, con los consecuentes pronunciamientos de las Salas en sentencia anulando las liquidaciones practicadas por tarifas portuarias con obligación de devolver las cantidades satisfechas abarcando incluso los intereses de demora correspondientes.

La Autoridad Portuaria de Valencia ha venido recibiendo sentencias judiciales ordenando la devolución de principal e intereses de demora de liquidaciones emitidas entre los años 1993 y 2003, por un importe total estimado de principal de 32,64 millones de euros (32,58 millones de euros a 31 de diciembre de 2009) e intereses de demora de 18,88 millones de euros (16,83 millones de euros a 31 de diciembre de 2009). Dichos importes se encuentran provisionados por la APV a 31 de diciembre de 2010 y 2009 [véase notas 16 y 18.d)].

En el ejercicio 2010, la Administración General del Estado ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal más los intereses derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por la tarifa T3, correspondiendo a la APV la cantidad de 23,73 millones de euros. Esta cantidad da lugar a un origen de fondos que compensa los importes a abonar por las mencionadas sentencias anulatorias.

El importe devengado pendiente de recibir por APV derivado de sentencias de la tarifa T3 a 31 de diciembre de 2010 asciende a 23.728.561,43 euros, que han sido registrados en el epígrafe de «Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas» del balance de situación, reconociéndose un ingreso excepcional por importe de 14.995.874,16 euros (litigios) e ingreso financiero por 8.732.687,27 euros (intereses demora).

La APV estima que por parte de la Administración General del Estado, se continuarán tramitando los fondos necesarios para financiar con cargo al mencionado Fondo de Contingencia las cantidades restantes, en la medida en que se apruebe por parte de dicha Administración, conforme se vayan recibiendo las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones actualmente en litigio, por lo que se considera que se compensarán durante los ejercicios siguientes los litigios en contra de la APV. La Entidad no espera que como consecuencia de dichos litigios tenga finalmente ningún impacto financiero para atender el cumplimiento de estos pagos.

- 2. Litigio por el que una compañía solicita la exención de pago de las tarifas por no uso del servicio de recepción de desechos, y la devolución de la cantidad de 612.056,64 euros (561.030,09 euros en el ejercicio anterior). La APV estima que no debe dotar provisión de este litigio, al no existir el reconocimiento expreso de la exención por parte de Capitanía Marítima.
- 3. Litigio por la demanda presentada por sindicatos en relación al Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público que establecía una reducción del 5% de las retribuciones del personal laboral y que consideraba que no afectaba al personal de las Autoridades Portuarias y que se encuentra en discusión en el Tribunal Constitucional. El efecto de la reducción aplicada asciende a 395 miles de euros aproximadamente, que a 31 de diciembre de 2010 se encuentran provisionados (véase nota 16).
- 4. Recursos de reposición y reclamaciones económico administrativas contra ponencias de valores catastrales relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2010 y 2009, por importe acumulado de 6.873.673,90 euros (4.454.393,50 euros acumulados en 2009). La Entidad tiene provisionado este importe (véase nota 16).
- 5. Tal y como se indica en la nota 15 Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos, existe un procedimiento iniciado en julio de 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda, de reducción de ayuda y de reintegro por importe de 3.528.778,47 euros, con



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de julio de 2011

Sec. III. Pág. 86987

cargo al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 1994-1999) de la Comunidad Valenciana Objetivo 1, motivado por la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas C (2010) 337, de 28 de enero de 2010. La APV presentó con fecha 28 de julio de 2010, alegaciones indicando: a) que la APV gestionó los FEDER 1994-1999 de acuerdo con normativa que les era aplicable, sin que en las sucesivas auditorías realizadas sobre la gestión de estos fondos, se detectara algún error o incumplimiento que motivara la realización de alguna corrección financiera; b) la APV no considera admisible el criterio argumentado en el inicio del procedimiento, según el cual se realiza una extrapolación de los errores que han podido ser cometidos por otros beneficiarios de estos fondos; c) dado que el Reino de España ha iniciado un procedimiento jurídico contra la mencionada Decisión de la Comisión, la APV entiende que no procede el reintegro de ninguna cantidad hasta la resolución del mencionado procedimiento. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no está resuelto el procedimiento de reclamación realizado por esta APV.

(b) Avales y Garantías.

A fecha 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene avales definitivos recibidos de Contratistas de obras y servicios, Empresas consignatarias, estibadoras y concesionarias, y otros usuarios de la Autoridad Portuaria para responder de sus obligaciones ante la Entidad por importe de 64.662.341,88 euros (73.070.551,85 euros a 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2010, la Entidad tiene concedidas garantías mediante avales bancarios ante la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación (Dirección General de Ferrocarriles) para responder de las obligaciones derivadas de un contrato de obras y ante el Ayuntamiento de Sagunto por deuda impugnada en concepto de IBI de 2009 por importe total de 3.162.864,89. Las comisiones y otros gastos derivados de estos avales bancarios concedidos han representado durante el ejercicio 2010 la cantidad de 13.527,68 euros (11.997,63 euros durante el ejercicio 2009).

Las presentes Cuentas Anuales se encuentran disponibles en formato PDF en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia (www.valenciaport.com).

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X